



**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDAS  
SUSTENTABLES**

**ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL HÁBITAT.  
CASO DE ESTUDIO CENTRO HISTÓRICO DE LUQUE**

**ARQ. SOFIA LORENA LEGUIZAMON VELGARA**

**Asunción, Paraguay**

**Año 2021**

Arq. Sofia Lorena Leguizamón Velgara

**ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL  
HÁBITAT. CASO DE ESTUDIO CENTRO HISTÓRICO DE LUQUE**

Tesis preparada a la Universidad Americana  
como requisito parcial para la obtención del  
título de Máster en Investigación del hábitat y  
viviendas sustentables.

Tutora: Mcs. Arq. María Luisa Blanes G.

**Asunción, Paraguay**

**Año 2021**

Nombre y apellido del tesista

Título de la tesis

**Total de páginas:** #

**Tutor:** Lic.; Ms.; Dr. ...

Tesis académica de Maestría/Doctorado en....  
Universidad Americana, Paraguay, Año

**Áreas temáticas:**

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

Código de biblioteca: .....

## TÍTULO DE LA TESIS

Esta tesis fue evaluada y aprobada en fecha \_\_/\_\_/\_\_ para la obtención del título de  
(Licenciado/a, Máster o Doctor) en ... por la Universidad Americana

Miembros de la Mesa Examinadora:

Nombre

Firma

Prof. \_\_\_\_\_

.....

Prof. \_\_\_\_\_

.....

Prof. \_\_\_\_\_

.....

Dedico esta tesis a:

A la nueva integrante de la familia, María Paz.

Agradezco a:

A mi familia, compañeros y profesores, sobre todo a mi tutora, quienes me ayudaron y transmitieron no solo el conocimiento académico, si no también esa energía para poder culminar esta Maestría, que ha pasado por tanto incluyendo una pandemia mundial.

*“Un pueblo que se identifica con su cultura. Es un pueblo  
invencible”*. Anónimo

# TABLA DE CONTENIDO

## CAPÍTULO I: DATOS GENERALES

Línea de investigación.....	5
Tema.....	5
Título.....	5
Ubicación geográfica.....	5
Pertinencia a planes.....	6
Problemática.....	7
Antecedentes.....	8
Preguntas específicas de investigación.....	10
Metodología.....	10
Justificación.....	11
Viabilidad.....	12
Alcance y limitaciones.....	12
Resultados esperados.....	13

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Aspecto Conceptual.....	14
Aspecto Legal.....	15
A nivel nacional.....	15
A nivel local.....	17
Aspecto Referencial.....	19
Teoría de la restauración.....	19
Cartas Internaciones de conservación y protección de los centros históricos	
Estudio de casos.....	23
Estudio de caso internacional.....	24
Estudio de caso nacional.....	27
Aspecto Histórico.....	29
Periodo colonial.....	29
La evolución histórica.....	29
Periodo independiente.....	31
Luque, segunda capital del Paraguay.....	31
La ciudad de Luque en los siglos XIX y XX.....	32

## CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Análisis del contexto urbano de Luque.....	33
Características urbanas – arquitectónicas.....	33
Accesibilidad.....	34
Uso de suelo y equipamiento urbano.....	35
Áreas verdes y vegetación.....	36
Evolución histórica urbana – arquitectónica.....	39
Identificación de sitios y edificios históricos representativos de la ciudad.....	40
Análisis bioclimático.....	50
Diagnóstico del sector de estudio.....	52



## **CAPITULO IV: PROPUESTA**

Delimitación físico – espacial del centro histórico.....	60
Área de protección.....	60
Área de amortiguamiento.....	62
Modelo de gestión para un desarrollo sustentable de centro histórico de Luque.....	63
Guía de evaluación de la gestión en la protección del patrimonio cultural.....	67
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>76</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>78</b>
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1 – Diagnóstico de las variables analizadas en el sector de estudio.....	53
TABLA 2 – Diagnóstico de las condiciones de los sitios y edificios identificados...54	
TABLA 3 – Cuadro de actores.....	58
TABLA 4 – Sistema de gestión del Centro Historio para la ciudad de Luque.....	64
TABLA 5 – Herramienta de evaluación de la gestión en la protección del patrimonio cultural.....	70
TABLA 6 – Aplicación de la herramienta de evaluación de la gestión en la protección del patrimonio cultural del gobierno municipal actual.....	73

## LISTA DE FIGURAS

GRÁFICO 1 – Ubicación geográfica

GRÁFICO 2 – Antecedentes

GRÁFICO 3 – Estudio de caso internacional. Colonia del Sacramento, Uruguay

GRÁFICO 4 – Estudio de caso nacional. Areguá, Paraguay

GRÁFICO 5 – Características urbanas – arquitectónicas

GRÁFICO 6 – Morfología de la ciudad

GRÁFICO 7 – Accesibilidad

GRÁFICO 8 – Uso de suelo y equipamiento urbano

GRÁFICO 9 – Áreas verdes y vegetación

GRÁFICO 10 – Contexto social, cultural y económico

GRÁFICO 11 – Evolución histórica urbano – arquitectónica

GRÁFICO 12 – Santuario Ntra. Sra. Del Rosario

GRÁFICO 13 – Las plazas Mcal. López y Gral. Aquino

GRÁFICO 14 – Mausoleo Gral. Aquino

GRÁFICO 15 – Estación del ferrocarril

GRÁFICO 16 – La casa Somellera – Burgos

GRÁFICO 17 – Ex imprenta

GRÁFICO 18 – Las tiras de viviendas con galería

GRÁFICO 19 – La UPV

GRÁFICO 20 – Análisis Bioclimático

GRÁFICO 21 – Identificación de los bienes patrimoniales del centro urbano de Luque

GRÁFICO 22 – Delimitación físico – espacial del centro histórico

## LISTA DE ABREVIATURAS

APA	American Psychological Association
APOAL	Agremiación de Poetas y otras Artes de la ciudad de Luque
CCL	Contraloría Ciudadanía Luque
CH	Centro Histórico
CODEPEL	Comisión en Defensa de la Peatonal de Luque
FEPASA	Ferrocarriles Paraguay S.A.
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OEA	Organización de los Estados Americanos
P.R.CL	Plan Regulador de la Ciudad de Luque
SCN	Secretaría Nacional de Cultura
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)

Estrategias para un desarrollo sustentable del hábitat.

Caso de estudio Centro Histórico de Luque

Arq. Sofia Leguizamón

Universidad Americana

Sofia L. Leguizamón Velgara, Arquitecta, especialización en didáctica universitaria,  
Universidad Americana. E-mail: sofia.velgara@gmail.com

## **Resumen**

El trabajo de investigación pretende elaborar un modelo de gestión del Centro Histórico de la Ciudad de Luque como estrategia que promueva su desarrollo sustentable, debido que el principal problema del sitio es la falta de planificación territorial, actualmente no cuenta con una delimitación físico-administrativa, por tanto, no pueden ser aplicadas de manera eficaz las leyes y normativas, que regulen las intervenciones en los edificios de valor patrimonial y del ambiente en general, dicha situación va degradando lentamente la calidad del hábitat, también causa la pérdida de valor simbólico y representativo que caracteriza al sitio denominado como fundacional de la Ciudad.

Para lograr los objetivos se propone en primer lugar una delimitación del Centro Histórico, a partir de una metodología teórico práctico, a través de una revisión documental histórico, de normativas nacionales y locales, recomendaciones internacionales, análisis de casos, relevamientos, que permitan una visualización general de la situación actual. Para el procesamiento de los datos obtenidos se utilizará planos planimétricos, de relevamiento e identificación de bienes patrimoniales y otros espacios y equipamientos urbanos representativos para el sitio, así como una grilla de las distintas variables analizadas.

Todos estos elementos permitirán descubrir los valores intrínsecos y extrínsecos que posee el sitio, de manera a reforzar la imagen urbana y mejorar la calidad ambiental, con la aplicación de las normativas locales y la legitimización social, que promueva el desarrollo sustentable del lugar. Teniendo en cuenta, que un centro histórico no solamente se refiere a los aspectos arquitectónicos y urbanísticos sino al contexto amplio de la ciudad en el que está inserto.

Palabras Claves: Desarrollo Sustentable, Centro Histórico, Patrimonio Arquitectónico, Gestión

## **Abstract**

The research work aims to develop a management model of the Historic Center of the City of Luque as a strategy that promotes its sustainable development, because the main problem of the site is the lack of territorial planning, currently it does not have a physical-administrative delimitation, Therefore, the laws and regulations that regulate interventions in buildings of heritage value and the environment in general cannot be effectively applied, this situation is slowly degrading the quality of the habitat, it also causes the loss of symbolic and representative value that characterizes the site named as the foundation of the City.

To achieve the objectives, a delimitation of the Historic Center is proposed in the first place, based on a practical theoretical methodology, through a historical documentary review, national and local regulations, international recommendations, analysis of cases, surveys, which allow a visualization overview of the current situation. For the processing of the data obtained, planimetric plans will be used, for the survey and identification of heritage assets and other representative urban spaces and facilities for the site, as well as a grid of the different variables analyzed.

All these elements will allow discovering the intrinsic and extrinsic values that the site possesses, in order to reinforce the urban image and improve environmental quality, with the application of local regulations and social legitimization, which promotes the sustainable development of the place. Bearing in mind that a historic center not only refers to architectural and urban aspects but also to the broad context of the city in which it is inserted.

**Keywords:** Sustainable Development, Historic Center, Architectural Heritage, Management

## **Estrategias para un Desarrollo Sustentable del Hábitat. Caso de Estudio Centro Histórico de Luque**

El tema principal trata sobre el Centro Histórico de la Ciudad de Luque, con el objetivo de establecer un modelo de gestión como estrategia que promueva el desarrollo sustentable del hábitat, a través de una delimitación operacional físico – administrativo del sitio, ya que actualmente la falta de organización y planificación territorial del sitio, propicia a la degradación y alteración del contexto urbano-histórico, al no poder ser aplicadas las normativas y leyes específicas indicadas para este tipo de áreas históricas.

Luque, es una ciudad que se encuentra dentro del área metropolitana, con una ubicación considerada como neurálgica, conectando otras ciudades del departamento central con la capital del país, Asunción, razón por la cual existe un gran crecimiento poblacional y comercial, esta situación hace que el lugar denominado como sitio fundacional, se encuentre en constante especulación inmobiliaria, con el pretexto del desarrollo económico van alterando el contexto y la morfología urbana – histórica.

Son estos los motivos que impulsan el interés de la elaboración del presente trabajo, con el propósito de proteger y promover el desarrollo del hábitat, denominado histórico, de una manera sustentable, a través de una metodología teórica – práctica mediante una revisión documental y trabajo de campo, que apunte a reconocer los valores intrínsecos y extrínsecos presentes en el sitio, así como la identificación y clasificación del patrimonio arquitectónico, de manera a salvaguardarla, ya que se trata de un recurso no renovable con una gran significación, al ser la materialización de un momento histórico, que forma parte de la identidad local y nacional, por ello la importancia de su preservación para el disfrute del presente y de las futuras generaciones.



## Capítulo I: Datos Generales

### Línea de Investigación

Rehabilitación arquitectónica y urbana. Cultura y Sociedad. El Hábitat, enfocado en el Centro de Histórico de Luque.

### Tema

Hábitat y Centro Histórico de Luque. Conceptualización teórico y práctico.

### Título

Estrategias para un Desarrollo Sustentable del Hábitat. Caso de estudio Centro Histórico de Luque-Paraguay.

### Ubicación geográfica [Gráfico 1]

El área de estudio, se encuentra en la ciudad de Luque, dentro del undécimo departamento, Central, a 15 km de Asunción, capital de la República del Paraguay, formando parte del área metropolitana.

Luque, cuenta con 203 Km<sup>2</sup> de superficie, limita al Norte con la ciudad de Limpio, al Este con Areguá a través del arroyo Yuquyry, al Sur con San Lorenzo, al Oeste con la Capital de país, Asunción, a través del arroyo Ytay, al Noroeste con el Dpto. de la Cordillera a través del Río Salado y parte del Lago de Ypacaraí, con la ruta habilitada en el año 2015, se llega a la ciudades de Nueva Colombia y San Bernardino, al Sureste con el distrito de Capiatá y al Sureste con el distrito de San Lorenzo y Fernando de la Mora.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Datos obtenidos del Plan Regulador de la Ciudad de Luque (2001).

## **Pertinencia a planes**

Se trata de planes, programas y proyectos orientados al ordenamiento territorial y el desarrollo del país, en las cuales tienen directa relación de aplicación con el municipio de Luque y el sector tratado en el presente trabajo.

### **Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Paraguay.**

Plan elaborado con la coordinación y supervisión de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) que data del año 2011, el cual establece un proceso de gestión que permite, a través de sus diferentes instrumentos (acciones, normativas e instrumentos) organizar más eficazmente el territorio de manera que se generen las condiciones básicas que viabilicen el desarrollo económico productivo, la mejora de la calidad de vida de la población, el desarrollo político institucional y la sustentabilidad ambiental.<sup>2</sup>

**Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.** Se trata de un documento estratégico que data del año 2014, que facilita coordinación acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de lograr el desarrollo sostenible del país, en el ámbito social, económico y ambiental, a través de políticas públicas que lo estructura en tres grandes ejes estratégicos:

1. reducción de la pobreza y desarrollo social,
2. crecimiento económico inclusivo,
3. inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

Cada eje estratégico incorpora cuatro líneas transversales:

- (i) la igualdad de oportunidades,
- (ii) la gestión pública eficiente y transparente,
- (iii) el ordenamiento y desarrollo territorial, y
- (iv) la sostenibilidad ambiental.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Del Paraguay (PMDyOT) (2011) Recuperado: <https://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2017/04/PMNDyOT-PY-FINAL.pdf>

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. (2014) Recuperado: <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>

**Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales.** Según Decreto N° 4774/16 reglamentario de la Ley N° 5554 “*QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016*” Disponía la obligatoriedad de presentación de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la STP, y de vinculación a los mismos, para las rendiciones de cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades, en su **Art.327.-** “*Los gobiernos Departamentales y Municipales deberán presentar a la STP, hasta el 1de junio, un Plan de Desarrollo Departamental y un Plan de Desarrollo Sustentable Municipal. Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse, a partir del segundo semestre, a lo dispuesto en el PDDM. La STP proveerá el formulario de presentación y asistirá con herramientas técnicas y metodológicas a los gobiernos Departamentales y Municipales para la elaboración del PDDM. Así mismo será la dependencia encargada del monitoreo del cumplimiento del presente Artículo*”.

La Municipalidad de Luque no presentó el documento con el plan de desarrollo sustentable, como puede observarse en la página digital de la Secretaria Técnica de Planificación.<sup>4</sup>, así como otros municipios por lo que aún no se puede tener un Plan de Desarrollo del Municipio del Paraguay, por lo que queda pendiente dentro de la página digital del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe llevada a cabo por las Naciones Unidas<sup>5</sup>.

## **Problemática**

A nivel país existe poca organización para la gestión y el control del crecimiento urbano de forma ordenada, a pesar de contar con planes, entre ellas el Plan de Desarrollo Nacional, promovido por la Secretaria de Planificación, razón por la cual no son ejecutados, o son pocos los resultados, esto se manifiesta en el último informe presentando en el Congreso Internacional, denominado Hábitat III, donde cada país miembro debe presentar

---

<sup>4</sup> Página web de la Secretaria Nacional de Planificación. Mapa donde figura los departamentos y municipalidades que presentaron sus planes de desarrollo. Recuperado: [http://geo.stp.gov.py/user/stp/viz/d4b6fdc2-4e0a-11e6-967e-b6fa9714a3b6/public\\_map](http://geo.stp.gov.py/user/stp/viz/d4b6fdc2-4e0a-11e6-967e-b6fa9714a3b6/public_map)

<sup>5</sup> Página web del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. Recuperado: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-desarrollo-sustentable-del-municipio-de-paraguay>

los avances para lograr alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Partiendo de esa problemática a nivel país, el presente trabajo pretende exponer y analizar la situación de la ciudad de Luque, y en particular a su Centro Histórico, teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con un plan de ordenamiento y desarrollo urbano, y hasta la fecha tampoco una delimitación física – espacial de su casco histórico, razón por la cual existe una insuficiencia de normativas y políticas públicas para la preservación de las construcciones históricas y su entorno, así como la falta de legitimación social, situaciones que ponen en peligro la pérdida definitiva de estos bienes culturales que hacen a la identidad de la ciudad, que forma parte del acervo histórico del país, mencionando además que dichas situaciones infringen leyes nacionales.

### **Antecedentes.** [Gráfico 2]

Esta investigación toma como antecedentes trabajos finales de grado que hacen referencias al sector de estudio, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, así como de acontecimientos que hacen referencia a la protección del patrimonio con participación civil, con el fin de lograr una propuesta de estrategias de visión integral. En primer lugar, el trabajo final de grado (2003) de la Arq. Andrea Ingolotti, que lleva por título: “*Criterios de intervención en edificios de valor patrimonial. Caso: Casco Histórico de Luque*”- Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Asunción, de este trabajo se rescata las propuestas de ordenanzas que son viables en aplicación para el centro histórico, para realizar dicho trabajo la autora primeramente delimitó arbitrariamente un centro histórico, de acuerdo a los edificios históricos más importantes de la ciudad, debido a la inexistencia de esa definición dentro de las ordenanzas y por ende de normativas para el sitio, este problema sigue vigente hasta la fecha, tampoco existe dentro del municipio proyectos que apunten la protección de los bienes patrimoniales y en algunos casos los proyectos de intervención en el sitio podrían perjudicar o alterar la imagen que posee la zona, por ello, también resulta fundamental la legitimación social, ya que los pobladores son los actores activos de la ciudad, quienes influye en las decisiones, como fue el caso en enero del 2013, que la ordenanza municipal (N° 27/ 2012) realizaba la modificación y readecuación de la peatonal, con el propósito de mejorar el ordenamiento vial, en ella se plantea que la “Peatonal” vuelva a ser de circulación vehicular, para facilitar la salida de la ciudad, esta

situación generó una serie de reuniones entre los dueños de las casas ubicadas sobre peatonal afectada y la sociedad en general, tuvo como resultado la conformación de una comisión ciudadana en defensa de la peatonal de Luque (CODEPEL) para exigir al intendente el cierre vehicular de la arteria, argumentando que las vibraciones producidas por los automóviles, producen daños a los muros (principalmente grietas y fisuras). El propósito inicial de la comisión fue logrado, pero, al no tener apoyo económico ni logístico del municipio para preservar y mejorar la cuadra histórica, quedó en desidia.

Para lograr un Centro Histórico, en la cual los luqueños se sientan identificados, es importante saber que percepción posee, por ende, se toma como precedente este segundo trabajo final de grado (2008) de la Ing. María Perla Ayala Díaz, que tiene por título: *“Percepción de los Pobladores del Centro de la Ciudad de Luque, sobre el patrimonio cultural tangible”*, quienes determinaron dentro del trabajo cuales son aquellos patrimonios de mayor significación y que determinan la identidad de la ciudad. En tercer lugar, se toma el trabajo final de grado para la obtención del título de arquitecta, de la FADA-UNA, titulado *“Valorización de las tiras de vivienda con galería ubicadas sobre la peatonal de la ciudad de Luque: Proyecto Piloto de intervención”* de Sofía Leguizamón (2016), la cual realiza una clasificación de las construcciones de valor patrimonial que posee la ciudad de Luque, y sobre todo destaca la importancia de las edificaciones consideradas modestas, siendo estas las más amenazadas para la demolición, además de las recomendaciones y planes para la revitalización del conjunto de las tiras de viviendas con galerías y la peatonal, que ubican en la zona histórica.

Cabe mencionar que, en estos últimos años, el centro urbano de la ciudad se ha visto beneficiado con varios proyectos de revitalización de espacios públicos impulsados por la municipalidad local, en la cual el área de estudio se vio intervenida, y para llevarla a cabo, primeramente, se trató de socializar el proyecto con los propietarios y comerciantes de la zona ubicados sobre la calle peatonal, con la posibilidad de que los mismos puedan exponer sus inquietudes y sugerencias, pero a pesar de ser una convocatoria abierta en el año 2017, hubo poca participación, alegando la poca credibilidad al municipio, pero dentro del mismo año, se firmó con la Municipalidad un convenio interinstitucional, con una ONG (Organización No Gubernamental) y FEPASA (Ferrocarriles del Paraguay) para llevar a

cabo una escuela taller, que permita la participación civil para la elaboración de los ladrillos de adobe, con miras a la restauración de la Estación del Ferrocarril, que si tuvo éxito ese año. La obra de restauración de la Estación del Tren de Luque, oficialmente inicio en enero del 2019 y estuvo a cargo del Ministerio de Obras Públicas, en dicha obra se llegó a utilizar los ladrillos realizados por la comunidad, lo que hace que la reconstrucción sea un compromiso de todos, tanto autoridades como la sociedad.

## **Preguntas Específicas de Investigación**

- ¿Cuáles son los sitios y edificios históricos dentro de entorno urbano de la Ciudad de Luque que deben ser preservados?
- ¿Qué condicionantes inciden en el área histórica?
- ¿Qué elementos físico, espacial y social definen al Centro Histórico de la Ciudad de Luque?
- ¿Cómo se puede promover el Desarrollo Sustentable del Centro Histórico de Luque?

## **Objetivos**

**General.** Establecer estrategias para un desarrollo sustentable del Centro Histórico de Luque, a través de un modelo de gestión a nivel municipal que promueva la valoración de su patrimonio histórico.

### **Específicos.**

- Identificar los sitios y edificios históricos representativos en el entorno urbano de la ciudad, que deben ser preservados.
- Analizar la condicionante social, económica y cultural que incide en el área histórica representativa
- Establecer criterios y acciones para la delimitación físico espacial del área del Centro Histórico de Luque.
- Proponer un modelo de gestión para el Centro Histórico de Luque, que promueva el desarrollo sustentable.

## **Metodología**

El enfoque metodológico empleado para este estudio se ha determinado en base a la investigación descriptiva, de diseño transversal no experimental, la cual se estructura en las siguientes etapas para alcanzar los objetivos propuestos:

Primera Etapa: se realiza una revisión bibliográfica y compilación de datos referentes al sector de estudio, que permita identificar aquellas edificaciones y sitios representativos que deben ser preservados, así como los criterios técnicos y legales que deben ser tenidos en cuenta en áreas históricas, logrando así el objetivo específico uno.

Segunda Etapa: Análisis y Diagnóstico, se analiza el área de estudio de acuerdo a las variables y sus distintos ámbitos, cultural, ambiental, económico y social, de manera de poder tener diagnóstico general en la que se encuentra el sitio de estudio, para dar cumplimiento al objetivo específico dos.

Tercera Etapa: Se establece la delimitación física espacial del Centro Histórico de Luque, de acuerdo a las características previamente analizadas, para proponer como estrategia un modelo de gestión a nivel municipal que permita el desarrollo sustentable del hábitat, mediante la valoración de su patrimonio histórico, como resultado de los objetivos específicos tres y cuatro.

## **Justificación**

El centro urbano de la ciudad de Luque, coincide con su área considerada fundacional, por ende, es el sitio donde existe la mayor concentración de edificaciones consideradas de valor patrimonial, y se encuentra amenazada por el crecimiento comercial y residencial desorganizado, debido que el municipio no posee un plan de ordenamiento territorial urbano, tampoco normativas específicas que promueva la protección, conservación y revitalización del sitio, por tanto las edificaciones de valor patrimonial, los espacios verdes, se ven comprometidos, por ende, existe una inminente degradación del hábitat, situación que lamentablemente es común en varias ciudades del país y en América

Latina, en general, con el cambio climático, el calentamiento de las temperaturas urbanas, incremento de la movilidad privada, mal manejo del arbolado urbano y las áreas verdes, incremento de la contaminación por gases, lumínica, acústica entre otros. Por ello, resulta de primordial importancia establecer estrategias de propicien a detener y mejorar las condiciones del sitio, teniendo en cuenta todos los aspectos mencionados.

Son estos los motivos que impulsan esta investigación con el propósito de generar un documento que sirva de guía con la idea de promover el desarrollo sustentable del hábitat, con una visión integral, teniendo en cuenta los aspectos, económico, medio ambiente, social y cultural, que garantice que pueda ser sostenible en el tiempo, así como identificar y resaltar los valores que posea el área histórica, de manera que puedan ser aplicadas de forma particular las normativas de protección, así como las estrategias que impulsen la revitalización y promoción del sitio.

## **Viabilidad**

Esta investigación apunta dar cumplimiento a las normativas ya determinadas a nivel nacional a través de la Ley 5621/16 “De Protección del Patrimonio Cultural”, en la que establece que las municipalidades, dentro de sus competencias referidas al desarrollo y ordenamiento urbano territorial, legislarán sobre la protección del patrimonio.

Así también al cumplimiento del Decreto Presidencial N° 4774/16, que disponía la obligatoriedad de presentación de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la Secretaria Técnica de Planificación, dependiente del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, y que actualmente, dentro del municipio aún no existen planes ni proyectos que apunten acatamiento de dichas normativas.



## **Alcance y limitaciones**

Esta investigación se centra principalmente en el Centro Urbano de la Ciudad de Luque, así como en su Patrimonio Arquitectónico y su contexto ambiental, de las normativas, planes y proyectos de aplicación para las intervenciones dentro del sitio.

No se desconoce que dentro del sitio de estudio existe otras características, como el patrimonio inmaterial, usos de suelo, tasa de ocupación de los espacios, servicios básicos, tránsito, entre otros, así también la presencia de otros edificios de valor patrimonial en otros lugares de la misma ciudad, pero que no serán abordados en el presente trabajo.

## **Resultados esperados**

Este trabajo de investigación apunta a lograr un documento que sirva de guía para lograr una gestión del hábitat que promueva el desarrollo sustentable del sitio, mediante la protección del Patrimonio Arquitectónico y su contexto ambiental dentro del área urbana y concienciación de los pobladores de la valoración sobre los mismos, a través de normativas de aplicación y promoción del Centro Histórico.

Dicho documento de investigación, apunta a que pueda ser aplicado por el municipio de la Ciudad de Luque, y que pueda servir de ejemplo para otras ciudades con características similares, que forme parte del Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio y forme parte del plan de desarrollo a nivel nacional.

## Capítulo II: Marco Teórico

### Aspecto Conceptual

Se exponen **palabras clave** que facilitarán la comprensión del presente trabajo:

- **Patrimonio Cultural:** Se refiere a los monumentos, conjuntos arquitectónicos y sitios que poseen un valor patrimonial histórico y artístico y que conforman el entorno ambiental histórico o construido.<sup>6</sup>
- **Memoria Colectiva:** Proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por determinado grupo, comunidad o sociedad a partir de sus intereses y marcos referenciales del presente.<sup>7</sup>
- **Paisaje Urbano Histórico:** Conjunto de elementos visuales producto de la urbanización y la edificación combinadas armónicamente y considerado como un espectáculo estéticamente valioso de libre contemplación; el cual es resultado de la evolución histórica y de los factores culturales.<sup>8</sup>
- **Conservación:** Conjunto de doctrinas, técnicas y medios materiales apropiados para perpetuar la existencia de los monumentos con miras a mantenerlos materialmente en sus disposiciones arquitectónicas de uso, con una adecuada evaluación de las modificaciones que se hubieran realizado a lo largo de su vida.<sup>9</sup>
- **Valorización:** Es la puesta en valor del patrimonio monumental y artístico que implica una acción sistemática, eminentemente técnica, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> ICOMOS (1996). *Principios para la creación de archivos documentales de monumentos, conjuntos arquitectónicos y sitios histórico* (1966). Recuperado de: [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/manifiestos\\_patrimonio/es\\_8658/adjuntos/DOC14.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/manifiestos_patrimonio/es_8658/adjuntos/DOC14.pdf)

<sup>7</sup> Halbwachs, M. (2002). *Fragmentos de la memoria colectiva*. Athenea Digital nro 2. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a5.pdf>

<sup>8</sup> UNESCO (2009). *Declaración de Hanoi sobre paisaje urbano histórico*

<sup>9</sup> Glosario del programa SIRCHAL, que recoge los términos relacionados con la revitalización de centros históricos de ciudades de América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www2.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosindee.htm>

<sup>10</sup> ICOMOS (1967). *Normas de Quito. Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico*.

## Aspecto Legal

Constituye el marco legal que legitima la protección del patrimonio, así como las responsabilidades del municipio para el control del cumplimiento de dichas normativas y delinea las acciones a seguir al momento de formular propuestas en este trabajo.

**A Nivel Nacional.** A continuación, las medidas de protección y los criterios de intervención definidos por las legislaciones y normativas vigentes del Paraguay, por orden de prelación, las cuales son aplicables para la protección del Centro Histórico de la Ciudad de Luque, y su patrimonio arquitectónico, así como para su desarrollo sustentable.

- **Constitución de la República del Paraguay (1992)**

La Ley Suprema de la Nación

- Artículo 81: “Del patrimonio cultural”. Que textualmente expresa:

*“Se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos físicos, que hacen parte del Patrimonio Cultural de la Nación.”*

Capítulo VI de la "Política Económica del Estado". Sección I del "Desarrollo Económico Nacional". Artículo 177 - *"Del Carácter de los Planes de Desarrollo: Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público."*

- **Convenios Internacionales ratificados por el Congreso Nacional**

Normativas vigentes en el Paraguay relativas a la Conservación del Patrimonio.

- *Convención UNESCO (1972). Ratificado por Ley N° 1231/86*

Trata sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de los Países miembros de las N.N. U.U.

- **Leyes Nacionales**

- Ley N° 5621/16 “De Protección del Patrimonio Cultural”

Reemplaza a la Ley N° 946/82 “De Protección a los Bienes Culturales”. “Tiene como objeto la protección, la salvaguardia, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes”.

- Ley N° 3051/06 “Ley Nacional de Cultura”

La presente, sienta las garantías y principios de los derechos culturales y se constituye en un marco referencial que busca regular la administración del quehacer cultural del país.

- Ley N° 3966/10 “Carta Orgánica Municipal”

Conjunto de normativas desarrolladas para regir la vida institucional, política y económica del municipio.

Art. 12 - “Las funciones del municipio entre otras son:

*En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial:*

- a. la planificación del municipio, a través del Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio y del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial;*

*En materia de patrimonio histórico y cultural:*

- a. a la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de los sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico.*
- b. La formación de un inventario del patrimonio de edificios y sitios de valor cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de los sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico.”*

- Decreto N° 2794 /14 que aprueba el Plan Nacional De Desarrollo (PND)

Este documento sirve como guía instrumental en las distintas funciones de competencias de la Administración Pública.

- **Resoluciones ministeriales**

- **Resolución N° 22/99 –Ministerio de Educación y Cultura**

La Dirección General de Bienes Culturales M.E.C. declara de interés histórico cultural y parte de Patrimonio Nacional al Conjunto Arquitectónico y Urbanístico perteneciente a la época colonial y post colonial de la Ciudad de Luque.

- **Resolución N° 28/2002 -Ministerio de Educación y Cultura**

La Dirección General de Bienes Culturales M.E.C. por la cual se declara como parte del Patrimonio Histórico Cultural de la República del Paraguay a los centros históricos de Luque, entre otras ciudades y poblaciones del Departamento Central.

- **Resolución N° 367/13 – Secretaria Nacional de Turismo**

En la que declara de interés turístico nacional “La cuadra Peatonal del Casco Histórico de Luque”.

**A Nivel Local.** No existen ordenanzas que se apliquen directamente al área de estudio, ya que no existe una delimitación del Centro Histórico, por consiguiente se consideran las ordenanzas aprobadas que establecen regularizaciones y reglamentaciones en la ciudad de Luque, que hacen referencia en materia de protección de los bienes patrimoniales en general, pero que en la actualidad es escasamente aplicada ya que la Municipalidad no cuenta con un departamento encargado de la protección del patrimonio inmueble, así como carece un inventario de su Patrimonio Cultural.

- **Ordenanza Municipal:**

**Ordenanza Municipal n° 08/ 93 – “Por la que se reglamenta la actividad edilicia de la ciudad de Luque [...]”**

- **Artículo 6°: “Obras que afectan a Predios o Edificios declarados Monumentos Nacionales o de Interés Histórico”**

Antes de acordar un permiso de obra que afecte a un predio o a un edificio declarado monumento nacional o de interés histórico, la Municipalidad a través de sus organismos competentes requerirá los criterios a ser tenidos en cuenta o de lo contrario solicitará la participación de la Dirección de Bienes Culturales.

- **Plan Regulador de la Ciudad de Luque- Año 2001:**

El Plan Regulador de la ciudad de Luque, establece recomendaciones para la conservación y potencialización para el “*Casco Histórico*”.

- *Conservación de Edificios de Valor Patrimonial y Ampliación de la Peatonal:* donde se determina realizar de forma inmediata un catálogo de los edificios patrimoniales, además de un proyecto de conexión de la Estación de Ferrocarril con el Casco Histórico a través de una semipeatonal, con lo que se cree que se potenciaría el sitio. Además, recuerda que la peatonalización de las calles en el sector de las viviendas de valor patrimonial obedece a proteger estas construcciones de las fisuras producidas por las vibraciones ocasionadas por la circulación del vehículo.

A pesar de que existe esta recomendación desde el año 2001, en el proceso de elaboración del Plan Regulador de la ciudad, hasta la fecha no existe dentro del municipio el inventario de su patrimonio cultural material, y tampoco una unidad o departamento encargado explícitamente sobre el patrimonio cultural que permita establecer planes, programas o medidas que permita la conservación, protección y restauración del bien.

## Aspecto Referencial

En este punto se exponen las premisas y las recomendaciones internacionales para la conservación y revitalización del Centro Histórico, que servirán de base teórica a las cuestiones pertinentes al análisis, síntesis y propuesta del presente trabajo, así como estudio de casos tanto a nivel internacional como nacional de acuerdo a las características que posee el sitio de estudio.

### Teoría de la Restauración

Como punto de partida para la realización de la propuesta de la preservación del patrimonio arquitectónico que se encuentra dentro del centro urbano de la ciudad de Luque, se adopta la teoría y criterios dictados por el teórico italiano Cesare Brandi, quien fue Director del “*Istituto Centrale del Restauro*”, y formuló numerosas teorías en las cuales se basa la actividad de la restauración actual que se encuentran publicadas en su libro *Teoría del Restauro* de 1964.

Según Brandi: *“La restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en su transmisión al futuro”*.<sup>11</sup>

Para el autor, la restauración es la consecuencia práctica del reconocimiento por parte del individuo de la necesidad de conservar una obra de arte para la posteridad por ello la importancia de la legitimación social, pues la sociedad civil tiene la responsabilidad moral de preservar el patrimonio cultural, pero para ello debe reconocerlo como tal.

A esto se le agrega, que la restauración es una actividad teórica y práctica que se lleva a cabo sobre las obras de arte con el fin de asegurar su conservación, recuperar su imagen y su valor histórico para poder transmitirlos a las futuras generaciones. Por lo que establece los principios fundamentales para la Restauración Práctica:

---

<sup>11</sup> Brandi, C. (1963) 2003. *Teoría de la restauración*. Alianza forma. Madrid. Recuperado: [https://www.maarquitectura.com/uploads/1/5/9/6/15961640/cesare\\_brandi.pdf](https://www.maarquitectura.com/uploads/1/5/9/6/15961640/cesare_brandi.pdf)

- Primero: “Se restaura solo la materia de la obra de arte”.

*La consistencia física de la obra de arte debe tener en necesariamente prioridad, porque presenta el lugar mismo de la manifestación de la imagen, asegura la transmisión de la imagen al futuro, garantiza en definitiva su percepción en la conciencia humana.*<sup>12</sup>

- Segundo: “Restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, sin cometer una falsificación histórica o artística, y sin borrar huella alguna del paso de la obra por el tiempo”.

Lo que se resalta es la intervención restauradora, la “unidad potencial” de la obra de arte, recuperar la imagen y el valor, en este caso aplicado al área de estudio, asignar al centro histórico de la ciudad de Luque como una unidad, por tanto, la intervención debe permitir realzar esa imagen del conjunto, para disfrutar y entender en plenitud el espacio, así como también recordar épocas pasadas de gran valor histórico y que pueda ser transmitidas a las generaciones venideras.

*“La instancia histórica y la instancia estética deberán fijar el límite de aquello que puede ser restablecer la unidad potencial de la obra de arte, sin que se cometa un falso histórico u ofensa estética”.*<sup>13</sup>

De lo anterior se deducen los principios fundamentales a tener en cuenta a la hora de realizar las pautas y estrategias que permitan la intervención dentro del Centro Histórico, pues con la idea de rescatar la unidad potencial y crear la visión integral, se debe respetar lo existente, así como las transformaciones ocurridas en el tiempo, para no crear un falso histórico.

---

<sup>12</sup> El concepto de Restauración. Cesare Brandi. Apuntes de Arquitectura y Patrimonio. Recuperado: <http://portal-restauracion-upv.blogspot.com/p/todaobra-de-arte-tiene-dos-valores.html>

<sup>13</sup> Cesare Brandi y el Restauo Crítico. Obtenido en la pagina <https://teoriadelarestauracion.wikispaces.com/El+restauo+cr%C3%ADtico+y+Cesare+Brandi>



## **Cartas Internacionales de conservación y protección de los Centros Históricos**

El concepto de Centro Histórico fue evolucionando con el fin que pueda quedar incluidos cualquier particularidad que otorgan una identidad a un pueblo o ciudad histórica, ya que son varios elementos que deben ser protegidos y conservados, y ninguno de estos valores están por encima de otros, que se clasifican como patrimonio tangible e intangible, por tanto cualquier plan de intervención en el sitio, ya sea directamente sobre el patrimonio, como al entorno debe ser sumamente cuidado, ya que se trata de un área sensible, por lo que se debe asegurar que ninguno de los elementos se vean afectados, de manera a mantener las características identificatorias del sitio que evocan a la memoria colectiva de la comunidad.<sup>14</sup>

En este apartado se selecciona documentos internacionales que tratan sobre la conservación y protección del patrimonio arquitectónico, así como en el sitio en el que se inserta y se adecue a la vida contemporánea.

***La Carta del Restauero, 1972:*** este documento hace referencia a la importante relación de la ciudad con el territorio donde se inserta, pero sobre todo presenta un cambio para referirse a las áreas urbanas históricas, amplía el concepto del Centro Histórico, ya que incluye en ella aquellos asentamientos humanos que tengan valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas, que pueden haberse establecido en el pasado o recientemente, y no solo los viejos centros urbanos tradicionales, como era concebido anteriormente.<sup>15</sup>

***El Congreso de Amsterdam, 1975:*** es un referente primordial para la elaboración de planes de rehabilitación urbana, en ella profundiza el concepto de patrimonio arquitectónico y específicamente en los valores urbanos. Por tanto, la protección de los conjuntos arquitectónicos debe darse desde una perspectiva global, tomando todos los edificios de valor cultural, que van desde aquellos edificios de valor monumental como los considerados modestos, teniendo en cuenta la época actual y el marco en el que se inserta.

---

<sup>14</sup> Chateloin, F. (2008). El Centro Histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo? Recuperado: <http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/157/156>

<sup>15</sup> Chateloin, F. (2008). El Centro Histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo? Recuperado: <http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/157/156>

La planificación urbana debe tener el objetivo de conservar el conjunto arquitectónico estableciendo la necesidad de una acción integral a través de los medios financieros, administrativos, técnicos y jurídicos para que pueda llevarse a cabo.<sup>16</sup>

***La Carta de Washington, 1987:*** se trata de un documento dirigido a la conservación de áreas urbanas históricas, que además de su calidad de documento histórico son la expresión de los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales, pudiendo ser ciudades grandes o pequeñas, naturales o construido por el hombre, elaborado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

Para la intervención de estos sitios, ya sea para la transformación, inserción de obra nueva, en su artículo 10, menciona que toda incorporación de elementos contemporáneos debe respetar la organización espacial existente, en su parcelario y su escala, ajustándose a las características del conjunto de las construcciones con calidad y valor cultural, de manera que no altere la armonía y pueda contribuir con el enriquecimiento del conjunto.

El paisaje es un componente que merece consideración en la valoración y la gestión de las ciudades históricas, por lo que resulta imprescindible aplicar una apertura conceptual y metodológica para determinar los valores patrimoniales que se encuentran en las zonas urbanas en relación con sus paisajes, abarcando el contexto territorial de la ciudad histórica en la que se inserta ya que contiene los valores documental y testimonial del sitio, por tanto se debe considerarse en un sentido amplio otorgando el valor perceptual del lugar. .

***Principios de La Valeta, 2011***<sup>17</sup>: este documento resulta primordial para este trabajo debido que trata sobre la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas, que establece lineamientos que se adecuan a una realidad actual, el crecimiento rápido de las ciudades que pueden o van alterando los parcelarios tradicionales que definen la morfología urbana histórica, por ello, resulta fundamental considerar el patrimonio como un recurso constituido del ecosistema urbano.

---

<sup>16</sup> Chateloin, F. (2008). El Centro Histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo? Recuperado: <http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/157/156>

<sup>17</sup> Principios de La Valeta para la Salvaguardia y gestión de poblaciones, y áreas urbanas históricas. Paris, Francia. 2011

Además, este documento expresa una mayor consideración del patrimonio histórico en el contexto territorial y no simplemente entendido como la delimitación de un conjunto o sector urbano, unos valores inmateriales, como la continuidad en el tiempo y la identidad, los usos tradicionales, el papel del espacio público como lugar de interacción social y ambientales. Este concepto debe ser estrictamente respetado para asegurar un desarrollo armonioso de las poblaciones históricas y sus entornos territoriales.<sup>18</sup>

**Estudio de casos.** Para la elección de los estudios de casos se contemplan aquellas con las dimensiones o escalas parecidas al sitio de estudio y se eligen ciudades en las que se destacan por los resultados positivos obtenidos por la gestión adoptada como estrategias para lograr el desarrollo sustentable de su centro histórico.

Para lograr el desarrollo sustentable del centro histórico, resulta fundamental la gestión del sitio, así como coordinación de las acciones con una visión integral, que incluya los distintos ámbitos, patrimonial, urbana, medioambiental, educativa, social, económica, así como la participación activa de la sociedad, para detener el proceso degenerativo y propiciar la revitalización urbana y social de estos sitios emblemáticos, según experiencias y reflexiones de varios autores que forman parte del texto bibliográfico denominado “Conservación y Desarrollo Sustentables de Centro Históricos”<sup>19</sup>, que se trata de un libro que compila los casos tratados en el “Encuentro Internacional de Conservación y Desarrollo Sustentable en Sitios Urbanos Patrimoniales”, promovido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (México) en octubre del 2015.

Para este estudio se toma dos ciudades, una internacional y una nacional, que son ejemplos de resultados positivos en la recuperación, protección y gestión de sus centros históricos.

---

<sup>18</sup> Principios de La Valeta para la Salvaguarda y gestión de poblaciones, y áreas urbanas históricas. Paris, Francia. 2011

<sup>19</sup> Extraído del texto Conservación y Desarrollo Sustentable de Centro Históricos. (2016). Pág. 12 [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitales/conservacion\\_desarrollo\\_sustentable\\_ch.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf)

***Caso Internacional: Colonia del Sacramento, Uruguay*** [Gráfico 3]

Contexto: El barrio histórico de Colonia del Sacramento fue fundada a finales del siglo XVII, se trata de una pequeña península, con una superficie no mayor de 18ha, localizada sobre las nacientes del Río de la Plata, al extremo oeste de la República Oriental del Uruguay, su desarrollo urbano atravesó más de tres siglos de constantes cambios políticos, culturales, físicos, funcionales y espaciales que la distingues como ejemplar único de la región.<sup>20</sup>

Colonia del Sacramento, como todo núcleo urbano, necesitaba un plan de desarrollo físico, espacial y ambiental, en el 2003, el Comité de Patrimonio Mundial, requirió la formulación de un plan urbano-territorial y una gestión acorde a un área extremadamente sensible, debido que existía problemas de competencias institucionales, vaciamiento poblacional, ausencia de equipamientos para el residente, pérdida de referencias calificadas por parte de la población coloniense y sobreuso turístico de los espacios públicos y privado.<sup>20</sup>

Autoridad del sitio: El sitio es administrada por el Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, creado por ley nacional, estructurado en tres niveles interdependientes y bien definidos en sus cometidos: político, ejecutivo y participativo. En el comité se involucran Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia de Colonia, el gobierno central y el consejo consultivo honorario, abierto a la participación ciudadana.<sup>20</sup>

Plan de Gestión: El Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, es un instrumento que permite la cooperación y la coordinación de todas las administraciones que se encuentran involucradas en dicho sitio histórico, así pueden realizarse planes, programas y proyectos que permitan el desarrollo con una visión integral, con la premisa de poder legar a las futuras generaciones una ciudad viva e integrada entre lo viejo y lo nuevo,

manteniendo su autenticidad histórica, a través de un sitio identificado con la construcción del ser nacional, que conserva y acrecienta sus valores universales.<sup>20</sup>

En el documento del plan de gestión entregado el 31 de enero de 2012 en formato la UNESCO explica la actuación del Comité de Patrimonio quien es el órgano de gestión, para la construcción de una Visión Integral del Sitio Patrimonial, con los instrumentos legales existentes y dentro de las competencias de cada institución participantes a través de un polígono de Actuación y su Zona de Influencia. Además, *la puesta de Manifiesto pública de ideas y programas y la receptividad a la participación popular han permitido obtener un cuerpo de ideas que sustentan las acciones que el Plan formaliza en sus programas de acción*<sup>21</sup>

Dentro del plan de gestión, se establece una relación armónica entre tres aspectos básicos: destino-recursos-tiempo, que lo califican como un triángulo indestructible e indeformable.<sup>21</sup>

El destino es un derivado parcial del proyecto político respaldado en los recursos de apoyo económico, financiero, humano, técnico y cultural, junto con el manejo del tiempo como variable ineludible tanto en los niveles de propuesta y toma de decisiones como en los de actuación.<sup>21</sup>

El Sitio Patrimonial: se establece como un polígono de actuación, ya que el Barrio Histórico es una unidad geográfica, urbana, arquitectónica e histórica, y deben considerarse las áreas de influencia, un área mayor que tiene estrechas relaciones visuales, funcionales, paisajísticas, culturales y espaciales. Por lo que se encuentra clasificado en: Barrio Histórico, Área de Amortiguación Terrestre y fluvial, zona de influencia.<sup>22</sup>

El Barrio Histórico, comprende la pequeña península, respetando sus límites territoriales históricos comprendido por la antigua línea de murallas, dentro de ella se destacan la Iglesia matriz y el faro, sus construcciones modestas de calidad testimonial, de

---

<sup>20</sup> Inda, N (2016). Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, Uruguay. Pág. 105 Recuperado: [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitales/conservacion\\_desarrollo\\_sustentable\\_ch.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf)

<sup>21</sup> Inda, N (2016). Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, Uruguay. Pág. 120 Recuperado: [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitales/conservacion\\_desarrollo\\_sustentable\\_ch.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf)

<sup>22</sup> Inda, N (2016). Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, Uruguay. Recuperado: [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitales/conservacion\\_desarrollo\\_sustentable\\_ch.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf)

influencia portuguesas, otras españolas y algunas populares calificadas de eclecticismo europeizante. Cabe mencionar, además, la importancia de los árboles plantados a principios del siglo XX que crean un ambiente de calidad inusual y una visión externa protagónica.<sup>22</sup>

Área de Amortiguación terrestre: corresponde al Centro Polifuncional y representativo actual, ocupando la antigua zona rural colonial de “chacras”. En la conformación histórica, Colonia del Sacramento fue una ciudad-territorio en la que la zona rural inmediata oficiaba de complemento indispensable para la vida de la ciudad amurallada y militar. Con la independencia del país y la demolición de las murallas, la ciudad se expandió hasta ocupar dichas zonas, delineándose el sistema español “en damero”, configurándose la Nueva Ciudad de Colonia y, con ella, la localización de sus elementos emblemáticos: la plaza cívica, las edificaciones de gobierno, mejores residencias, sedes de instituciones sociales, centros de educación, campos deportivos, las terminales de transportes, entre otras. La conexión entre la “Ciudad Vieja” y el centro de la ciudad de Colonia, se da a través de la “calle mayor”, eje de la nueva ciudad, que sirve como gesto de y manifestación de integración urbana y social. El área de amortiguación, o tampón, se fijó por decreto de la Junta Departamental de Colonia en el año 1996, y CPCN la declaró área de “cautela arqueológica”.<sup>23</sup>

Área de amortiguación fluvial: conformada por la bahía y las islas inmediatas, quienes otorgan una unidad visual, paisajística, histórica y funcional incontrastable, con el Barrio Histórico, antigua Colonia del Sacramento. Junto a la historia militar, la zona es un formidable depósito de testimonios históricos de la vida urbana, marítima y rural de las primeras épocas de ocupación.<sup>23</sup>

Zona de Influencia: La ciudad histórica y la nueva ciudad se relacionan con el territorio inmediato con vínculos históricos, paisajísticos, funcionales, emblemáticos y sociales que no se pueden definir en una poligonal específica. Es así como se ha considerado que las actuaciones en el plan de gestión pueden abarcar áreas mayores que las determinadas en el polígono de actuación.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Inda, N (2016). Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, Uruguay. Recuperado: [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitales/conservacion\\_desarrollo\\_sustentable\\_ch.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf)

***Caso Nacional: Areguá, Paraguay*** [Gráfico 4]

*Contexto:* La ciudad de Areguá, se encuentra a 28 km de la Asunción, capital del Paraguay, dentro de Departamento Central, y es capital de dicho departamento.

La historia del origen de la ciudad Areguá data de la época de la colonia, los textos señalan al Gobernador Domingo Martínez de Irala como su fundador entre los años 1538 entre 1541, sobre un antiguo poblado de indios guaraníes.

En los inicios de la época de la Colonia, la ciudad fue una estancia ganadera de origen Mercedario<sup>24</sup>, posteriormente a comienzos del Siglo XX el núcleo urbano comienza a configurarse como Villa de Recreo, por las características climáticas, ambientales y paisajísticas debido que la ciudad se encuentra al margen del Lago Ypacaraí.

Por tanto, en el Centro Histórico se encuentran arquitecturas emblemáticas y representativas de la época colonial, así como las villas de finales del Siglo XIX e inicios del XX, que corresponde a un estilo renacentista italo hispana.

*Autoridad del sitio:* El Casco histórico de la ciudad de Areguá fue declarado como Patrimonio de la Nación a través de la ley 1.181/97<sup>25</sup>, se incluyen también a la Estación del Tren, el Castillo Carlota Palmerola y la vivienda Facetti. En dicho documento se establece los límites geográficos del casco histórico y como autoridad de aplicación de la presente ley, la Municipalidad local, quien reglamentará su instrumentación vía de ordenanza. Además, menciona que la Gobernación del Departamento Central, la Municipalidad de Areguá, la Dirección de Bienes Culturales y la Dirección General de Turismo deben coordinar sus planes, programas y proyectos y deben prever los rubros presupuestarios necesarios para proteger el patrimonio cultural de dicha ciudad.

*Plan del Centro Histórico de Areguá:* En el año 2018, la Secretaria Nacional de Cultura, declara como Bien de Valor Patrimonial Cultural al Centro Histórico de Areguá, y

---

<sup>24</sup> Aniversario de la Fundación del Distrito de Areguá. Página web del Ministerio de Educación de Cultura. Publicado el 12 de enero del 2010. Recuperado: [https://mec.gov.py/cms\\_v2/recursos/7131-aniversario-de-fundacion-del-distrito-de-aregua](https://mec.gov.py/cms_v2/recursos/7131-aniversario-de-fundacion-del-distrito-de-aregua)

<sup>25</sup> Ley N° 1181 / DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION EL CASCO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AREGUA. Página web de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. Paraguay. Publicado el 9 de abril del 2013. Recuperado: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/762/declara-patrimonio-cultural-de-la-nacion-el-casco-historico-de-la-ciudad-de-aregua>

amplia el sitio protegido por la declaratoria de la ley 1.181, en ella se establece la definición de un área de protección y de amortiguamiento, con el fin de queden incluidas edificaciones de valor patrimonial modesto o monumental, así como espacios y servicios públicos que el objetivo de preservar la imagen y escena urbana y creando una relación armónica de conjunto<sup>26</sup>, defendiéndolo que cualquier impacto de actividades sociales, físicas o visuales que puedan alterar la visión del conjunto urbano patrimonial.

Areguá cuenta con un Plan para la recuperación su Centro Histórico denominado PlanCHAR (Plan del Centro Histórico de Areguá), que sigue los lineamientos y experiencias del Plan Maestro para el Centro Histórico de Asunción.

Una buena labor de la gestión por parte de las autoridades y la sociedad civil de Areguá, se logró el reconocimiento por la UNESCO, como “Ciudad Creativa” en el 2019, siendo así la primera vez que Paraguay ingresa a tan importante distinción en la categoría Artesanía.

---

<sup>26</sup>Cultura declara Bien de Valor Patrimonial al centro histórico de Areguá. Página digital de la Secretaria Nacional de Cultura. Publicado el 31 de julio del 2018. Recuperado: <http://www.cultura.gov.py/2018/07/cultura-declara-bien-de-valor-patrimonial-al-centro-historico-de-aregua/>



## ASPECTO HISTÓRICO

**Periodo Colonial.** El origen de la ciudad de Luque, se encuentra incorporado conjuntamente con las primeras tierras descubiertas alrededor de la primitiva "Casa Fuerte" de Asunción (1537), los españoles de la conquista llegaron a Luque en busca de maderas, productos alimenticios o exploraciones según sus necesidades.

Más adelante, se determinó la fundación de tres fortines, uno en Tapuá, actual distrito de Limpio, otro llamado de las Salinas<sup>27</sup>, y otro fortín en San Lorenzo del Campo Grande, denominados "presidios" para vigilancia y el resguardo de las estanzuelas, ya que la región se encontraba sujeta a las continuas depredaciones de los indios del chaco, que se intensificaron con la introducción del ganado español. Estos presidios contaban cada uno con atalayas de observación y una dotación de soldados que vivían con sus familiares en cada puesto. El "presidio" de las Salinas fue, probablemente, el más remoto origen de Luque, ya que la ciudad no cuenta con un acta de fundación. Varios autores coinciden atribuirle tal hecho al Gobernador Martín Ledesma de Balderrama, ya que éste concedió Merced Real al capitán Miguel Antón de Luque, dos leguas de campo en el Valle de las Salinas, en 1835, quien era encomendero feudatario desde hacía 20 años (1615). Es probable que aquel Capitán haya sido uno de los Jefes del Primitivo fortín; o bien uno de los primeros ganaderos de la zona adyacente. No es posible fijar el sitio donde se instaló el fortín, pero se puede deducir de algunas referencias congruentes que no debió estar muy distante del actual centro urbano de esta ciudad.<sup>28</sup>

**La evolución histórica.** Luque es considerado como uno de los pueblos originados de capilla, algunos libros nombran una primera capilla con advocación a Nuestra Señora Limpia Concepción, y la posterior construcción - no distante de la primera - de la actual "Nuestra Señora del Rosario", erigida por el convento de San Francisco.

Sobre el origen de la primera capilla de Nuestra Señora Limpia Concepción, no se tienen muchos datos, por un lado se le atribuye al Gobernador Español Gregorio Bazán de

---

<sup>27</sup> "Salinas", su toponimia se debe a que fue la pionera en la producción de sal, también caracterizados por los terrenos bañados por el arroyo Yuquyry (jugo de sal), que da a entender que el agua que corre es salada.

<sup>28</sup> Orígenes de Luque. Velilla, B. (29 de Setiembre de 1960). Portal Guaraní.  
[http://www.portalguarani.com/1309\\_benjamin\\_velilla/19697\\_origenes\\_de\\_luque\\_\\_por\\_benjamin\\_velilla.html](http://www.portalguarani.com/1309_benjamin_velilla/19697_origenes_de_luque__por_benjamin_velilla.html)

Pedroza (1713) que consideró la necesidad de evangelizar a indios y familias, pero otros lo atribuyen al Teniente Miguel de Luque, considerado descendiente del Capitán Antón de Luque, y su esposa Mónica Ayllon, quienes obtuvieron la licencia del Obispo Bernardino de Cárdenas (1649), para realizar esta capilla en sus tierras, ya que realizada la misma los “patrones” debían aportar las “capellanías”<sup>29</sup> necesarias para el mantenimiento del culto. Más adelante esto originó conflicto entre los herederos que consideraban el oratorio como propio y al vecindario disperso que lo tenía por público, por lo que se dio origen a la instalación de una nueva capilla no muy distante de la primera. Otros libros sobre la historia de Luque, atribuyen al Teniente Miguel de Luque y a su esposa, de haber donado por testamento, en 1743: *“al seráfico Convento de San Francisco, veinticinco fanegas de tierras de labor en el paraje donde se encuentran las casas y corrales de las Salinas de mis mayores”*<sup>30</sup>. El convento de San Francisco erigió en ese lugar una Capilla a advocación de Nuestra Señora del Rosario, y habilitó en la misma una fábrica de ladrillos, en 1750 al 55. La capilla erigida entonces fue el origen de la iglesia actual.<sup>31</sup> Este es el motivo de referencia que hace suponer que el asentamiento original del fortín no debió estar muy distante.

Las formas urbanas definidas en el proceso de concentración responden también al planteo de los pueblos de indios administrados por los franciscanos. La iglesia quedaba al centro de la plaza y a su alrededor se han organizado las viviendas tendiendo al esquema de la “manzana – isla” o del tirón longitudinal.

*“Cuando Azara menciona la capilla de Luque, parroquia ya en la primera mitad del siglo XVIII dice que dentro de su jurisdicción “está como sembrada la gente y la Capilla o Iglesia está casi sola. Es decir, más de medio siglo después de instalada la capilla aún no se había formado un poblado compacto a su alrededor.”*<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> CAPELLANIA: Beneficio eclesiástico, es una institución con autoridad de Fray ordinario y fundación de rentas competente con obligación de Misas y algunas con asistencia a la Horas canónicas.

<sup>30</sup> Gutiérrez, R. Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay. Univ. Nacional del Nordeste, Argentina: Dep. de Historia de la Arquitectura. Pág. 314

<sup>31</sup> Parroquia Virgen del Rosario. Historia de Luque y de la Capilla Nuestra Señora del Rosario. <http://www.nuestrasenoradelrosario.org.py/historia.php>

<sup>32</sup> Gutiérrez, R. Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay. Univ. Nacional del Nordeste, Argentina: Dep. de Historia de la Arquitectura. Pág. 30

El cambio de denominación de “Valle de Salinas” por el de “Valle de Luque” se fue configurando paulatinamente, y en 1781, el Gobernador Pedro Melo de Portugal (1778-1787), distribuyó administrativamente la provincia en seis villas con catorce partidos, también denominados compañías; consagrándose definitivamente el nombre de Luque.

**Periodo Independiente.** En los primeros tiempos de independencia del país (1811-1954), sobresale el Gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia, que en cuanto a la arquitectura se siguió la misma tipología utilizada en el periodo colonial. Pero referente a la ciudad de Luque en particular durante ese periodo, no se tiene datos.

En 1854 bajo el gobierno de Carlos Antonio López, se inicia la construcción de una línea ferroviaria en Paraguay, que comenzó a funcionar en junio de 1861 recorriendo un corto trecho desde la estación central de Asunción hasta Trinidad. Seis meses después ya se inauguraba una extensión de las líneas del ferrocarril hasta la ciudad de Luque.<sup>33</sup>

*“Este fue un hecho significativo para la ciudad como lo señala un artículo de “El Semanario” de 31 de octubre de 1863. “Dos años antes, en octubre de 1861, todavía esta capilla (pueblo) lo componía entonces, solo algunas casas pajizas que rodeaban la Plaza Mercantil (Plaza Mcal. López). Y no se veían sino muy contadas tiendas y un mercado bastante triste, donde se hacían muy pocas transacciones comerciales. Hoy (1863) está completamente transformada, la población se ha extendido extraordinariamente, tiene anchas calles, etc. Y en el mercado, se hacen transacciones fuertes, de frutas del país y otros rubros, llamando al lucro y la comodidad, gracias al influjo beneficio del ferrocarril”<sup>34</sup>.*

**Luque, Segunda Capital del Paraguay.** Comenzada la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870), en fecha 22 de febrero de 1868, el Vicepresidente Francisco Sánchez, decretó “Asunción Punto Militar”, y ordenó la evacuación total de la capital.<sup>35</sup> Estableciendo que la residencia provisoria del Gobierno Paraguayo será el Partido de Luque. Esa misma noche, ante el comunicado, los habitantes de Asunción peregrinan a Luque.

<sup>33</sup> Página digital, Paraguay en tus manos. Recuperado de <https://paraguayentumano.com/item/estacion-central-del-ferrocarril-en-asuncion/>

<sup>34</sup>Dávalos Flor, H. P. (2009). La Odisea de Luque. Editora & Grafica S.A MARBEN. Pág.143

<sup>35</sup> Dávalos Flor, H. P. (2009). La Odisea de Luque. Editora & Grafica S.A MARBEN. Pág.40  
Fragmento, “Efemérides de la Patria y su Impacto en Luque” (Cinco Centurias y sus generaciones)

Es ahí donde varias construcciones dentro de la ciudad adquieren un valor superior, pues en ellas se asentaron las distintas dependencias del gobierno paraguayo, y además de las viviendas de las principales autoridades nacionales, hasta el 8 de diciembre del 1868, fecha que se traslada la capital a Piribebuy, entre las principales autoridades, se encontraba el propio Vicepresidente Sánchez, los familiares más cercanos del Mariscal López como su madre Juana Pabla Carrillo acompañada de sus hijas Inocencia y Rafaela López, Madame Elisa Alicia Lynch y sus hijos menores.<sup>36</sup>

**La ciudad de Luque en los siglos XIX y XX.** Por Ley en 1884, se establecen las Municipalidades, ocupando Luque el 7º lugar, desde esta fecha la ciudad ha sufrido numerosos desmembramientos a favor de Asunción, Areguá y Limpio quedando separadas por límites naturales.

Las construcciones se fueron dando progresivamente. En el año 1885, se delinearon las primeras calles de Luque por el agrimensor Antonio Cudas, a indicación de la Intendencia. Los antiguos pobladores fueron familias tradicionales de este paraje y también familias de algunos inmigrantes.

En 1921, el Pa'í García recibe la orden del Monseñor Bogarín de construir la actual Iglesia de Luque. Este acto llevaría doce años cumplir, pues la preparación y organización llevo seis años, de 1921 a 1927, año que se empezó a demoler el frontis de la iglesia vieja. La obra fue detenida por la Guerra del Chaco de 1932 a 1935, para continuar, incluso con la participación de prisioneros bolivianos.

Luque fue elevada a la categoría de ciudad, con la Instalación de la Intendencia Municipal, por Resolución del Ministerio del Interior en diciembre de 1935.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup>Fragmento extraído de la Pagina InfoLuque. (mayo de 2013). InfoLuque.com. Obtenido de <http://www.infoluque.com/luque-ciudad-de-mitos-y-leyendas>

<sup>37</sup> Fuente: Villalba C., Mara Raquel. Rescate del Patrimonio Cultural Inmueble de la Ciudad de Luque. Pág. 19

## Capítulo III: Análisis y Diagnóstico

Con el propósito de reconocer los valores que posee los recursos patrimoniales dentro del conjunto urbano y su entorno inmediato se realiza la recopilación y análisis de la información con la que se cuenta, tanto histórica, urbana, gráfica, entre otros que sirve de punto de partida para la elaboración de los siguientes procesos.

### Análisis del contexto urbano de Luque

**Características urbano- arquitectónica.** [Gráfico 5] La ciudad de Luque se compone de 12 compañías y 4 barrios principales. La zona urbana se extiende desde atrio de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario hasta los 2000 mts, hacia los cuatro puntos cardinales, y se encuentra dividida en cuatro grandes barrios, que se subdividen en trece barrios. El centro urbano o microcentro de la ciudad de Luque, como se menciona en el Plan Regulador, se inicia en el punto de convergencia donde se unen los 4 (cuatro) barrios de la Ciudad, que se localiza en la esquina formada por la Avenida General José Elizardo Aquino, y las calles Rosario, Calle Cerro Cora y Gaspar Rodríguez de Francia.<sup>38</sup>

El centro se organiza con una trama urbana en damero, bastante regular predominantemente, pero que existe una variación bien marcada por la vía del tren, así como el paseo central en la doble avenida Corrales – Humaitá.

Respecto a espacios públicos, cuenta con una doble plaza, que en tiene una medida aproximadamente cada una 60 x 80 m, que es un punto importante dentro de la ciudad, ya que aparte de albergar los eventos culturales y recreativos. Otro espacio, recuperado en estos últimos años es la plaza del Ferrocarril.

Referente a la arquitectura existe una gran variedad con un valor histórico-arquitectónico, resaltan sobre todo las edificaciones de la época colonial, que datan de los siglos XVIII, como las épocas de Dr. Francia, C. A. López y Mcal. López, inclusive hasta

---

<sup>38</sup> Datos obtenidos del Plan Regulador de la Ciudad de Luque (2001).

principios del siglo XX. No se sabe con exactitud la cantidad que ella existen en la actualidad, pues el municipio no cuenta con inventario de sus edificios de valor Patrimonial.

La morfología del centro de la ciudad, aún tiene en predominancia la altura de dos niveles, ya sea por las características que otorga la altura de aquellas arquitecturas neoclásicas, consideradas fachada tapa, así como las construcciones contemporáneas, pero que lentamente se va modificando debido a una falta de normativas o un plan general de desarrollo urbano. [Ver Gráfico 6]

La arquitectura contemporánea dentro del centro urbano de la ciudad, en su mayoría se caracterizan por ser de estructura de hormigón, con salones comerciales en la planta baja y departamentos en la planta alta, y menor proporción se observan viviendas con sus características individualistas.

**Accesibilidad.** [Gráfico 7] El Centro Urbano de Luque tiene una excelente accesibilidad, debido a los ejes importantes de circulación de red viaria que dan una comunicación intermunicipal, como interna.

La avenida Gral. Aquino es la vía principal de comunicación que atraviesa el Centro Urbano, y que conecta con otras rutas que son muy utilizadas para conexión para con otras ciudades, de Este a Oeste conecta con las ciudades de Asunción, San Bernardino, Areguá, principalmente, mientras que, de Norte a Sur, la calle Rosario y su continuación Gaspar Rodríguez de Francia, conectan con la ciudad de Limpio y San Lorenzo, que no solo es utilizado por los automovilistas, sino también por los distintos transportes públicos y en estos últimos tiempos también los ciclistas.

Debido a esta gran conectividad, el sector de estudio mantiene un alto tráfico vehicular, no solo los días de actividad laboral y escolar, sino también los fines de semana ya que conecta con las ciudades consideradas recreativas.

De manera a descongestionar y agilizar la circulación vial el Proyecto del Ministerio de Obras Públicas, proyectaba realizar una vía de conexión entre la Ruta Luque-San Bernardino y la Avenida Ñu Guazú, en el lugar de franja de dominio de la vía del tren, suprimiendo así un lugar de la ciclovía, y expropiando a varios pobladores, dicho proyecto no fue aceptado por ciudadanos luqueños, así como los técnicos del municipio, debido que una vía de tal características a nivel, dividiría la ciudad, así como los propietarios que se verían afectados, no estaban muy confiados que puedan ser indemnizados correctamente, así como el desarraigo que ocurriría en el lugar, por ende dicho proyecto fue rechazado por el municipio, y en su lugar se encargó de revitalizar la ciclovía y se procedió al relleno del sitio, ya que esa zona se encontraba abandonada y destruida por los trabajos preliminares realizados por la empresa contratista a cargo de la realización de la Avenida Ñu Guazú, que no fueron concluidos por falta de presupuesto, debido a varios detalles que no fueron previstos con anterioridad en el presupuesto inicial.

Solo una calle dentro de la ciudad es considerada “peatonal”, aunque el último proyecto realizado por el municipio local (2019-2020), que consistió en la renovación y revitalización en las calles al costado de la plaza central y de la cuadra histórica, a través de paso a nivel, con pavimentos diferenciados, de manera que fuera de preferencia de uso peatonal, se amplió dichos sector, pero dando la posibilidad de permitir la circulación vehicular en horas pico incluyendo la que era exclusivamente peatonal, a pesar de la negativa de la Secretaria Nacional de Cultura.

**Uso de suelo y equipamientos urbanos.** [Gráfico 8] El centro urbano de la ciudad de Luque es principalmente de uso comercial, y fue ganando mayor espacio en los últimos años debido a la ubicación estratégica del sitio, con buena accesibilidad, como se menciona en el apartado anterior, manteniéndose también el uso residencial, que normalmente se combina ambos usos, razón por la cual, se mantiene con bastante actividad el lugar incluyendo los fines de semana.

Referente al equipamiento urbano, se caracteriza por la gran presencia de centros educativos tanto públicos y privados de escolar básica como educación media, también

puede observarse las de educación técnica y terciaria, así como equipamientos de índole cultural, ya que se encuentra la biblioteca municipal y el conservatorio de música, dentro del Centro “Balderrama de Invierno”, el Museo UPV (Unión Paraguaya de Veteranos de la Guerra del Chaco), la que alberga objetos de la Guerra del Chaco y el mausoleo del General José Elizardo Aquino.

Dentro del sector de estudio se encuentra la comisaria, puesto de bomberos voluntarios azules, así como equipamiento de servicios, como la oficina de correos, oficinas públicas, bancos, centros médicos privados, albergue de adultos mayores.

Con referencia al equipamiento religioso, lo más destacado dentro del sitio es el Santuario Nuestra Señora del Rosario, pero también se encuentra la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en cuanto a los equipamientos urbanos deportivos y de ocio, están los gimnasios, polideportivos de las instituciones educativas y de las seccionales.

Cabe mencionar que el sector de estudio cuenta con todos los servicios básicos, como energía eléctrica, provisión de agua potable, colector público, red de telefonía, recolección de basura.

**Áreas verdes y vegetación.** [Gráfico 9] La plaza central, es el área verde pública principal que se ubica dentro del sector de estudio y la conforman dos plazas y un paseo central, que tienen características diferenciadas por un lado la Plaza Mcal López cuenta con una gran esplanada con un escenario elevado y vestidores en la parte inferior, denominado Rincón Cultural, ya que además se encuentran esculturas en hierro que hacen homenaje a varios artistas destacados de la ciudad, además, en este espacio público se encuentra uno de los primeros tanque de agua de la ciudad que proveía de este vital líquido inicialmente a toda la comunidad, y sigue funcionando hasta hoy día ya solo para abastecer a esta área . Mientras que la plaza contigua, Gral. Aquino, se caracteriza por la gran presencia de árboles de gran porte, como chivato, lapacho, curupay, y otros de menor tamaño, en dicho



espacio público se encuentra el mausoleo que alberga los restos del insigne Héroe Luqueño el Gral. José Elizardo Aquino<sup>39</sup>.

La plazoleta de la Iglesia es otro espacio verde de dimensiones considerables, con presencia de mucha vegetación y de árboles de gran porte, que sirven de sombra para las actividades religiosas que se llevan a cabo al exterior, así como para los vehículos que utilizan el servicio de estacionamiento en los horarios laborales.

Un espacio abierto y recreativo recuperado en estos últimos años, es la plaza del ferrocarril, debido a un convenio interinstitucional, entre un ente privado, FEPASA (Ferrocarriles Paraguay S.A) y la Municipalidad de Luque, que ha tenido un gran impacto positivo. Además, en la zona existe una suerte de corredor verde a lo largo de la vía de tren, que es utilizado sobre todo por ciclistas que se animan a realizar cicloturismo.

Existe vegetación que aún se puede observar en las veredas y en los corazones de manzana, pero no existe dentro del municipio un plan de arbolado urbano que permita la gestión de la cobertura forestal existente y la inserción de nuevos, razón por la cual se ven afectados por la poda por el tendido eléctrico, la mala elección de especies en espacios públicos y los accidentes como caídas, roturas de pavimentos y veredas.

**Contexto Social, Cultural y Económico.** [Gráfico 10] Luque, es la ciudad más poblada dentro del Departamento Central, y tiene tendencia de crecimiento, según las proyecciones para el año 2025 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística<sup>40</sup>, las personas optan por esta ciudad por la conectividad que tiene la ciudad con otros municipios, así también por la diversidad del costo de la tierra, aparte de contar con infraestructura adecuadas, equipamientos urbanos, sistema de transporte y servicios básicos. Estas características inciden principalmente en el centro de la ciudad, en la que existe mayor densidad poblacional, en comparación con las compañías, y este crecimiento

---

<sup>39</sup> Información obtenida de <https://www.infoluque.com/historia/mausoleo-en-honor-al-gral-jose-elizardo-aquino/>

<sup>40</sup> Datos extraídos de la página digital del Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.gov.py/default.php?publicacion=2>  
[https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20departamentos/11\\_Central\\_Calculo\\_Triptico2018.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20departamentos/11_Central_Calculo_Triptico2018.pdf)

acelerado sin una planificación, va modificando y degradando el hábitat, así como la alteración de la imagen urbana histórica, por la incorporación de nuevas construcciones sin regulaciones específicas para el sitio.

Existe actualmente en la ciudad grandes inversiones inmobiliarias, que desarrollan barrios cerrados, edificios de departamentos, que no solo permite el desarrollo poblacional, sino también el económico, ya que varios comercios nacionales, han considerado un lugar ideal de colocar sucursales, así también entidades financieras importantes, se observa también la aparición de nuevos comercios locales y el crecimiento de los ya existente, como son los casos de los supermercados, que no solo reciben a clientes locales sino también de ciudades aledañas.

Entre las actividades económicas resaltantes que forma parte de la identidad cultural de la ciudad, se destaca las artesanías, en la época de la colonia residieron en Luque algunos artesanos españoles, que al ejercer sus oficios contaban con ayudantes nativos, quienes fueron aprendiendo rápidamente y convirtiéndose en profesionales y sus producciones fueron tomando sello de la ciudadanía luqueña, en lo que se destacan la producción de objetos musicales como arpas y guitarras, la herrería artística, la orfebrería en oro y plata, entre otros.

Dentro del área de estudio, existe un importante sector de joyerías, cuyo principal atractivo son los objetos y joyas en filigrana, esta artesanía forma parte de la identidad luqueña, ya que en la ciudad se realiza la fabricación, el artesano demuestra su arte e ingenio en la producción de las joyas, pues se trata de una elaboración sobre hilos finísimos de oro y plata, tejiendo y a la vez moldeándose sobre diminutas piezas hasta convertirlas en originales creaciones. Por esta razón, suele ser un sector visitado por los turistas.

A la ciudad de Luque lo caracteriza los colores azul y amarillo, que son los colores utilizados por el club de fútbol “Sportivo Luqueño”, así como la denominación “kure Luque” que según textos, se remonta en épocas lejanas, debido que varias familias que se afincaban en Luque se dedicaban a la cría, engorde y comercialización de productos chacinados y embutidos, que tenía una gran demanda, por lo que los porcinos eran transportados a Asunción en ciertos vagones del tren, en que días de fútbol eran utilizados

por los hinchas y jugadores del Sportivo Luqueño. Por este motivo los hinchas del equipo contrario decían: “*allí vienen los kure luque*”.<sup>41</sup>

El club de fútbol Sportivo Luqueño, es otro arraigo de la identidad luqueña por la historia significativa de su fundación. En 1921, el Monseñor Pantaleón García, había tomado la dirección espiritual de la Parroquia de Luque, quien tenía la misión de construir un nuevo templo con y para la comunidad entusiasta, razón por la cual en su homilía inculcó la unión del pueblo para la concreción de los anhelos y objetivos en común, logrando así la unión de tres clubes locales importante rivales – Marte Atlético, el Vencedor y Gral. Aquino – que al fusionarse en un solo club contribuyó a que todo el pueblo se encariñe con la incipiente entidad deportiva, convirtiéndose en un símbolo de la ciudad. Es por ello que la Iglesia Virgen del Rosario y el Sportivo Luqueño forman parte de la Identidad del ciudadano luqueño.

## **Evolución histórica urbana – arquitectónica** [Gráfico 11]

Se analiza la evolución urbana-arquitectónica de la ciudad de Luque de acuerdo a los datos históricos mencionados en las bibliografías, así como los registros fotográficos y planos con los que se cuenta, tanto antiguos como actuales.

El plano más antiguo de la ciudad data de 1869, en él se puede observar la disposición de escasas construcciones que principalmente se encuentran alrededor de la plaza y la iglesia, esta situación denota que se trataba de una zona rural, lugar de producción agropecuaria, como mencionan algunas bibliografías servían para abastecer a Asunción desde época de la colonia.

La hipótesis de la conformación de la ciudad de Luque hace referencia a una primera capilla “Nuestra Señora Limpia Concepción”, que se encontraba dentro de la propiedad del Capitán Miguel Antón de Luque, jefe primitivo del Valle de las Salinas, esta situación más adelante generó conflicto entre sus herederos y la población, ya que estos

---

<sup>41</sup> Datos obtenidos de la página web del Club Sportivo Luqueño. <https://sportivoluqueno.wordpress.com/historia/>

últimos consideraban al oratorio como público, para revolverlo, se dona al Convento de San Francisco parte de las tierras de parajes, quienes proceden a la construcción de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, no muy distante de la primera capilla, razón por la que se cree que esta (la primera capilla) se encontraba dentro de lo que ahora es la plaza, ya que alrededor de la misma existe mayor concentración de viviendas de tipología colonial, galerías frontales, muros de adobe y de tapial, y explica por qué existe esa separación entre la plaza y la Iglesia, que sale del esquema tradicional de conformación de las ciudades en la época de la colonia.

Algunas de las viviendas consideradas coloniales presentan una implantación que presentan una inclinación con respecto a la traza regular, por lo que demuestra la antigüedad de la construcción. Con la llegada del tren a la ciudad en 1861, se forma un nuevo eje de desarrollo de la ciudad, en el cual con el transcurso del tiempo se van construyendo más edificaciones, por las que se observan la variedad de estilos arquitectónicos.

En el centro urbano, otra arquitectura que se destaca son las del siglo XX, que dieron lugar a residencias, comercios, y así como industrias por la cercanía con la ciudad de Asunción y la conexión que proporcionaba el tren.

Como se menciona en los textos, en el año 1885, el agrimensor Antonio Codas, realiza los primeros lineamientos de ordenamiento de la ciudad y se realiza un esquema de traza regular en dameros, por ello que el centro de la ciudad, se encuentra bien marcada en diferencia a otra parte de la ciudad.

Comparando el plano de 1869 con la situación, se puede observar que aún se mantienen algunas construcciones de aquella época, también se encuentran bien marcados los espacios públicos pero, ya con una mayor concentración edilicia, estas nuevas construcciones se realizaron sin respetar si tienen edificaciones de valor patrimonial, por lo que existe una diversidad de tipologías con criterios individualistas que no forma una visión integral en el sitio, pero afortunadamente con la conservación de aquellas viviendas históricas, evocan a la memoria colectiva que perciben al sitio como el Centro Histórico de la ciudad.

## Identificación de sitios y edificios históricos representativos de la ciudad

De acuerdo con los datos históricos, así como los trabajos utilizados como antecedentes al presente trabajo, se destacan los siguientes sitios y edificios dentro del área de estudio.

**Santuario Nuestra Señora del Rosario.** [Gráfico 12] El Santuario Nuestra Señora del Rosario constituye uno de los elementos urbanos más significativos para la conformación de la ciudad, no solo por el hecho arquitectónico, si no por el sitio en el que se encuentra implantado.

Según datos históricos en el año 1743, descendiente del considerado fundador de Luque, por testamento dona “*al seráfico Convento de San Francisco, veinticinco fanegas de tierras de labor en el paraje donde se encuentran las casas y corrales de las Salinas de mis mayores*”<sup>42</sup>.

De acuerdo con la descripción anterior, indica la ubicación del primitivo fortín de las Salinas, debido que el convento de San Francisco erigió la capilla bajo la advocación de la Virgen del Rosario, que es origen de la iglesia actual, entre los años 1750 y 1755.<sup>43</sup>

Las características arquitectónicas de la antigua capilla, mencionan que el campanario se encontraba en una torre hecha de gruesos maderos, pero esta fue sustituida por material cocido en el año 1839. Las aberturas consistían en tres grandes puertas, una daba de frente al altar y dos a los laterales, así también los ventanales grandes estaban en la parte trasera y ventilaban la Sacristía.

En 1920, el Obispo Don Juan Sinforiano Bogarin nombra al padre Pantaleón García como curapárroco de la Iglesia Virgen del Rosario de Luque, en el acto de nombramiento del padre García encarga la construcción de un nuevo templo.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Gutiérrez, R. Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay. Univ. Nacional del Nordeste, Argentina: Dep. de Historia de la Arquitectura. Pág. 314

<sup>43</sup> Parroquia Virgen del Rosario. Historia de Luque y de la Capilla Nuestra Señora del Rosario. <http://www.nuestrasenoradelrosario.org.py/historia.php>

El Monseñor Pantaleón García convoca a una reunión parroquial después de su primera misa realizada, el 27 de marzo de 1921 y reagrupa a la comisión pro templo que ya se había formado entre los años 1914 y 1920, que por razones de divisiones entre los luqueños de ídoles deportivas y partidarias no se podía concretar obra alguna.

La realización del proyecto colosal del nuevo templo, tuvo varios inconvenientes y contratiempos desde la elaboración de los planos, hasta la construcción.<sup>44</sup>

A continuación, se hace una breve reseña histórica sobre la construcción de la actual Iglesia Nuestra Señora del Rosario, que hace parte de la identidad de la población luqueña.

En 1928, todo el pueblo luqueño se embarcaba a un trabajo comunitario a realizar la gran obra dirigida de cerca por el Monseñor Pantaleón García, más conocido como Pa'í García. La obra se inicia demoliendo parte trasera del viejo templo y con la construcción de los cimientos.<sup>44</sup>

La Guerra del Chaco, marca momentos dentro importantes dentro de la construcción del nuevo templo, ya que en 1932 el sector no demolido fue utilizado provisoriamente como albergue de los heridos de la guerra, mientras se construía el nosocomio, a pocos metros de la Iglesia. Dos años después, el Pa'í García solicita permiso para que de los prisioneros de guerra que se encontraban en el destacamento en Luque ayuden con la construcción. Por lo que se retoma la obra y se logra realizar la demolición del centenario campanario y el resto de la nave del templo.<sup>45</sup>

La obra fue avanzando lentamente, debido que luego de la pos guerra, el Pai García vuelca su trabajo más en lo pastoral, debido a la necesidad de levantar el ánimo espiritual del pueblo.

El 30 de julio de 1939 se inaugura la obra, con la bendición del Pai García, en una ceremonia solemne con todo el pueblo luqueño.

Esta construcción se mantiene hasta la actualidad, se encuentra en buen estado y con algunas renovaciones en el interior, como en el altar, pisos entre otros. Sigue concentrando a los feligreses y es el punto más importante de la fe católica de la ciudad de Luque, que en

---

<sup>44</sup> Parroquia Virgen del Rosario. Historia de Luque y de la Capilla Nuestra Señora del Rosario. <http://www.nuestrasenoradelrosario.org.py/historia.php>

2006 el templo parroquial Nuestra Señora del Rosario fue elevada a la categoría de Santuario Arquidiocesano.<sup>45</sup>

**Las Plazas Mcal López y Gral Aquino.** [Gráfico 13] Otro sitio configurador importante y significativo de la ciudad de Luque es la Plaza Central que posee un con gran valor histórico-ambiental.

La Plaza Central, la conforman dos plazas de 60x80 metros, que se encuentran unidas por el paseo Digno García, ya que aparentemente en algún momento, era de circulación vehicular. Todos estos espacios forman el conjunto denominado popularmente como la Plaza Central.

**La Plaza Mcal López**, posee un gran escenario con vestuarios y con una explanada, por ello es utilizado para eventos de culturales, además en ella en su mayor tiempo es utilizada para realizar deportes de piso, como el básquet, fútbol de salón, skate, también es utilizado por las instituciones educativas que se encuentran en su alrededor, para las clases de educación física. Aparte, cuenta con los parques infantiles y gimnasio al aire libre.

La Plaza Gral Aquino, nombrado de esta manera en memoria del General José Elizardo Aquino, héroe luqueño, quien estuvo al frente del campo de batalla durante la Guerra de la Triple Alianza, esta plaza se caracteriza por ser una gran área verde, con mucha vegetación y de árboles de gran porte, el diseño de la plaza responde al tipo de bandera británica formada por los camineros y césped, y en centro se ubica el Mausoleo del General Aquino.

El paseo Digno García, se tralla de una calle que se ha convertido en peatonal, por lo que cuenta con pavimentos prefabricados de hormigón, con canteros de mampostería en el medio para evitar la circulación vehicular, en los extremos tiene pórticos que hacen alusión a la artesanía que caracteriza a la ciudad, por un lado, el arpa y la guitarra y por el otro, dos anillos que simbolizan el trabajo en orfebrería.

---

<sup>45</sup> Revista Alegrate. Junio 2019. Recuperado:  
[https://issuu.com/alegraterevista/docs/rev\\_alegrate\\_004\\_-\\_junio\\_2019\\_-\\_web](https://issuu.com/alegraterevista/docs/rev_alegrate_004_-_junio_2019_-_web)

Digno García, era un artista luqueño, reconocido arpista no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, era además compositor, guitarrista y cantante<sup>46</sup>, por esa razón existe una escultura de arpa en su homenaje, en el sector que data del año 2004.

Los datos históricos que se tiene del sector de la plaza central, está relacionada con el área considerada fundacional de la ciudad, también nombran las bibliografías que se trataba del mercado guazú y actualmente es el espacio público más importante para la ciudad.

El estado de conservación de la Plaza Central, en líneas generales es buena, ya que existe un constante mantenimiento y limpieza por parte de la Municipalidad, pero suele ser víctima de actos vandálicos que rompen y/o roban parte del equipamiento.

Este año 2021, el Municipio local ha dado inicio a las obras de renovación y revitalización del sitio, el proyecto tardó en realizarse debido que había intensiones de convertir este espacio o parte de él, en estacionamiento, que es un pedido de la ciudadanía, debido que es una problemática dentro del centro de la ciudad.

**Mausoleo Gral Aquino.** [Gráfico 14] El mausoleo del General José Elizardo Aquino, se encuentra en el centro de la plaza que lleva su nombre.

La construcción del mausoleo se da como proyecto y obra del “Centenario de la Epopeya Nacional” (1965-1970) y con la colaboración de la ciudadanía luqueña, el General José Elizardo Aquino, es un héroe luqueño que se destacó durante la Guerra de la Triple Alianza, y perdió la vida en 1866 como consecuencia de las heridas sufridas en la sangrienta batalla de Boquerón. Sus restos fueron sepultados en el cementerio militar de Paso Pucu (Humaitá), y fueron trasladados como parte del proyecto, para ser depositados en su Mausoleo.<sup>47</sup>

La arquitectura presenta una sucesión de siete anillos, los cuales simboliza cada gesto glorioso que le tocó vivir, que se describe a continuación:

---

<sup>46</sup> Revista digital FaReMi. Recuperado <http://www.musicaparaguay.org.py/dignogarcia.html>

<sup>47</sup> Página Digital InfoLuque. Recuperado: <https://www.infoluque.com/historia/mausoleo-en-honor-al-gral-jose-elizardo-aquino/>



*“EL PRIMER ANILLO o aureola enclavado en la tierra como cimienta, representa su nacimiento y enraizado en tierra luqueña.”<sup>48</sup>*

*EL SEGUNDO ANILLO representa su exitosa dirección de la fundición de hierro de Ybycui, donde se fabricaban cañones y municiones para la defensa.<sup>49</sup>*

*EL TERCER ANILLO representa su extraordinaria labor en la extensión de la construcción del ferrocarril desde Areguá hasta Paraguari.<sup>50</sup>*

*EL CUARTO ANILLO representa su ingenioso trabajo en la fortificación de Humaitá.<sup>50</sup>*

*EL QUINTO ANILLO representa su creación del cuerpo de zapadores.<sup>50</sup>*

*EL SEXTO ANILLO simboliza su heroica participación en la Compañía de Riachuelo, y su fiereza en la batalla de Sauce o Boquerón, cuyo arrojo le valió en nombre de «tigre de la vanguardia» y donde recibiera la herida de muerte.<sup>50</sup>*

*EL SÉPTIMO ANILLO o aureola, que es el último, como desprendiéndose, por eso está más distante de los demás, como dirigiéndose hacia el cielo, representa su gloriosa muerte.”<sup>49</sup>*

Hasta la fecha se encuentra dentro del mausoleo la urna de bronce que contiene los restos del General Aquino, así como algunos de sus objetos personales, entre otras cosas. Por esta razón, la obra se trata de un hito de gran carga simbólica e histórica que se encuentra abierta al público en general.

El estado de conservación de la construcción es bueno, y debe ser constante debido que suele sufrir de actos vandálicos, el mantenimiento está a cargo del municipio local que solo se encarga de la infraestructura, no de los objetos históricos que se encuentran dentro del mausoleo, por lo que se van degradando con el transcurrir del tiempo.

**La Estación del Ferrocarril y su entorno.** [Gráfico 15] La Estación del Ferrocarril de Luque, es uno de los primeros edificios construidos para el sistema ferroviario en Paraguay, ya que el primer recorrido del tren era entre la Estación Central de

---

<sup>48</sup> Página Digital InfoLuque. Recuperado: <https://www.infoluque.com/historia/mausoleo-en-honor-al-gral-jose-elizardo-aquino/>

<sup>49</sup> Página Digital InfoLuque. Recuperado: <https://www.infoluque.com/historia/mausoleo-en-honor-al-gral-jose-elizardo-aquino/>

Asunción hasta Trinidad, que comenzó a funcionar en junio de 1861 y seis meses después ya se inauguraba la extensión de las líneas del ferrocarril hasta la ciudad de Luque, por lo que hace suponer la importancia de comercial, que se tenía con la ciudad, y la rápida construcción, por lo que es bastante modesta en comparación con las otras Estaciones que se encuentran en el país, y que datan además de la misma época.

La obra no presenta galerías, en cuanto a su concepción de espacios es sencilla y muy amplia, por lo que se supone que podría servir de almacén de guardado de las mercaderías que debían ir a la capital del país, muchas historias y anécdotas ocurren en torno a la estación del ferrocarril, que marca la historia de Luque, que constituye la identidad de la ciudad, como la denominación “Kure Luque” y la historia de la “Chipera Luque”, que forma parte del folklore nacional.

El edificio de la Estación del Tren es Patrimonio Histórico Nacional y también fue declarado por la Junta Municipal, como Patrimonio Cultural Municipal, en el año 2016, así también se declaró de interés Municipal la refacción o mejoras realizadas dentro de la estación del Ferrocarril de esta ciudad. Esto debido que por mucho tiempo la Estación estuvo sin intervención de mantenimiento, que con el transcurrir del tiempo, los muros y la estructura maderera se vieron afectados, por lo que la construcción ya estaba al borde del colapso total.

De acuerdo, al plano de 1869 de la ciudad de Luque, se observa a la Estación del Tren alejado a lo que era el núcleo de la ciudad, con el transcurrir el tiempo la consolidación de la ciudad se fue dando en torno a la misma, pero al tratarse de una zona baja, con nacientes, las nuevas construcciones fueron rellenando el suelo, y el edificio de la Estación quedó más bajo que las demás construcciones, concentrándose toda la napa freática en el sitio, esto sumado a las aguas de lluvias, que no se drenan, y van a parar rápidamente al sector debido al pavimento de la calle, asfalto, estas situaciones hicieron que la construcción se viera afectada.

En el año 1998 cuando la Ciudad de Luque, fue sede de la Copa América, entre los trabajos de hermoseamiento por parte de la Gobernación de Central, se realizó una

explanada de ladrillo alrededor del edificio, muros de contención y canal para intentar frenar el impacto de las aguas de lluvia por la construcción histórica.

El edificio de la Estación del Tren, corresponde a FEPASA (Ferrocarriles Paraguay S.A), por lo que servía de vivienda para la familia de un funcionario, de manera que sirvan como cuidadores, pero sin rubro para el mantenimiento, por lo que en año 2013, comienza el colapso de los muros de abode.

Muchos años se realizaban reuniones, convenios entre otros acuerdos con el fin de restaurar el edificio, pero recién en 2019, se pudo concretar, mediante una licitación realizada por el Ministerio de Obras Publica y Comunicaciones (MOPC). Antes de este hecho, debido a urgencia de iniciar con la restauración se realizó una escuela taller, en el 2017, para la fabricación de los ladrillos de abode con ayuda de la ciudadanía, a través de un convenio interinstitucional entre FEPASA, que son los propietarios del lugar, así como también se encargaba de la provisión de algunos materiales, la Municipalidad de Luque, que era encargado de la logista y provisión de materiales y la ONG Cedes- Hábitat, que eran los maestros o guías por ser los expertos en construcción con tierra.

En la actualidad, el edificio de la estación del tren como su plaza se encuentran completamente restauradas, la plaza se convirtió en un espacio abierto muy concurrido, mientras que, al edificio patrimonial, aun no se asignado un uso, por lo que no se encuentra abierta al público.

**La Casa Somellera – Burgos.** [Gráfico 16] Es una de las viviendas más antigua, que se encuentra hasta hoy día en el centro urbano de la ciudad de Luque, y que se puede notar en su implantación debido que no sigue la traza regular en damero.

Según datos históricos, perteneció al padre del Juez de Paz del Gobierno de López, Don Pedro Burgos. Además, se menciona en el libro la “Odisea Luqueña”, que la propietaria actual Lidia Almirón de Flores posee un documento de transferencia de 1898, expedido por la secretaria Municipal, por lo que se puede estimar la época de construcción de la vivienda.

Esta vivienda presenta una lógica constructiva característica a la época colonial, con galerías en ambos lados, frontal y posterior, según el plano de relevamiento que se encuentra en el libro de Ramon Gutiérrez “Evolución Arquitectónica y Urbanística del Paraguay”. De acuerdo a las características que presenta, podría considerarse un patrimonio modesto, con un valor arquitectónico ambiental y que evoca a una época determinada.

En la actualidad, es utilizada como vivienda, por lo que solo se puede admirar su fachada sobre la calle pública, aparentemente se encuentra en un buen estado de conservación.

**La Ex Imprenta.** [Gráfico 17] Se trata de una edificación modesta, en la que funcionó la imprenta para la edición del “El Semanario” durante la guerra de la Triple Alianza, cuando la capital se traslada a Luque (1868).

La construcción presenta una planta rectangular, sin segmentación de espacios, con techo a dos aguas y galería enfrente, pilares de madera, pared de adobe con un espesor de 0,60m, aberturas de madera, techo con tacuarillas, tirantes de karanda’y y, tiras de cuero, en la viga de madera, en cual apoyan los tirantes de la galería se encuentra grabado “*Al 16 de marzo esta casa de Dr. Juan Vuenaventura Medina, Sebastián Villagra, Dr. Salvador Gallar, Pastor M. Santos Dias. Año 1814- (XIX)*”. Por lo que se supone de acuerdo a las características tipológicas y materiales constructivos utilizados, corresponde a la época de colonial.

Con el paso del tiempo y consolidación de la ciudad, la aparición de las nuevas construcciones, la edificación quedó dentro del predio de la casa parroquial, por lo cual no es visible desde la calle pública y para acceder se debe solicitar un permiso previo.

El estado de conservación en la que se encuentra este inmueble, es bueno, debido a la exigencia del curapárroco a la municipalidad, se restauró en el año 2013, y desde ese año funciona como museo, ya que en ella se alberga objetos personales del Monseñor Pantaleón García (Pa’í Garcia) y antiguos muebles de la Iglesia.

**Las tiras de viviendas con galerías.** [Gráfico 18] Se trata de un conjunto de viviendas modestas de valor patrimonial arquitectónica-ambiental que se ubican entre la Plaza Central y la Iglesia Nuestra Señora del Rosario.

Estas construcciones responden a una tipología característica de la época colonial, tienen una planta rectangular, techo a dos aguas con tejas cerámicas, de una estructura portante de madera con muros de abode, la singularidad de esta edificación, es que se trata de una secuencia de viviendas que comparten los muros medianeros y vigas que van de un extremo a otro, por lo que se tiene una altura homogénea de la cumblera y galería frontal. Esta edificación se encuentra enfrentada con otra de las mismas características constructivas originalmente, conformando así el conjunto de las tiras de viviendas con galerías ubicadas sobre la peatonal de Luque.

Estas construcciones con el espacio público tienen un valor patrimonial arquitectónico-ambiental. A esto se le suma el valor histórico, ya que en época de la Guerra de la Triple Alianza, cuando Luque se convierte en capital provisoria del Paraguay, se asentaron en dichas edificaciones las distintas dependencias del gobierno paraguayo y sirvió de residencia a las principales autoridades nacionales, como para el Vicepresidente Sánchez, así también para los familiares más cercanos del Mariscal López como su madre Juana Pabla Carrillo acompañada de sus hijas Inocencia y Rafaela López, Madame Elisa Alicia Lynch y sus hijos menores.<sup>50</sup>

El conjunto de las tiras de viviendas con galería, ya fueron sufriendo alteraciones en su concepción primigenia, como se puede comparar con el plano de relevamiento que data aproximadamente del año 1900<sup>51</sup> con el estado actual, por lo se puede notar algunas intervenciones y demoliciones.

En 1998, entre los trabajos de ejecutados por la Gobernación de Central en conjunto con la Municipalidad local con motivos de la Copa América, se realiza la reconstrucción de las galerías frontales que fueron demolidas, así también como trabajos de mantenimiento

---

<sup>50</sup>Fragmento extraído de la Pagina InfoLuque. (mayo de 2013). InfoLuque.com. Obtenido de <http://www.infoluque.com/luque-ciudad-de-mitos-y-leyendas>

<sup>51</sup> Gutiérrez, R. Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay. Universidad Nacional del Nordeste, Argentina: Departamento de Historia de la Arquitectura.

general de las viviendas conformantes de la tira y se convierte en peatonal la calle que se ubica entre las tiras, con el fin de proteger a las construcciones históricas. Con el transcurrir del tiempo, se convirtió en un sitio olvidado, por lo que era utilizado como estacionamiento por lo que, en 2013, se quiso volver a abrir para la circulación vehicular, pero la sociedad civil se organizó para evitarlo.

Este sitio cuenta con los siguientes reconocimientos: por parte del Ministerio de Educación y Cultura con la Resolución N° 22/99 *“La Dirección General de Bienes Culturales M.E.C declara de interés histórico cultural y parte de Patrimonio Nacional al Conjunto Arquitectónico y Urbanístico perteneciente a la época colonial y post colonial de la Ciudad de Luque”*. y por la Secretaria de Turismo con la Resolución N° 367/13 En la que declara de interés turístico nacional *“La cuadra Peatonal del Casco Histórico de Luque”*.

El uso de estas construcciones es variado, en la que se combina, la residencial, los comercios donde sobresale la comercial y gastronómica y el estado de conservación depende de cada propietario, por lo que hay algunos en excelente estado y otras no corren con la misma suerte.

En la actualidad, este espacio público se encuentra renovado, pero sin incluir en el proyecto la revitalización, mantenimiento o restauración de estas edificaciones.

**La UPV** [Gráfico 19] Se trata de un inmueble ubicado en centro urbano de la ciudad de Luque, adquirido por la Unión Paraguaya de Veteranos del Chaco, de la filial de Luque, y cuenta con declaratoria como Patrimonio Histórico Nacional, por la ley 3463 promulgada en el año 2008.

La edificación no posee características arquitectónicas que evoca a una época determinada, pero el valor está lo simbólico ya que se trata de un sitio donde los veteranos se reunían periódicamente, así como su función como museo ya que alberga objetos de la Guerra del Chaco.

El mantenimiento del sitio se encuentra a cargo de la Municipalidad y que hace uso del tinglado ubicado en el predio para las desarrollar las clases del ballet municipal, por lo que tiene un estado de conservación bueno.

## **ANÁLISIS BIOCLIMÁTICO** [Gráfico 20]

Se realiza el análisis bioclimático del sector de estudio a través de la incidencia solar en las tipologías arquitectónicas predominantes en el sitio, que se clasifican en dos, la primera la arquitectura vernácula y la segunda de construcción contemporánea, con el objetivo de poder determinar las estrategias urbanas que puedan ser aplicadas para evitar las islas de calor en el lugar, con la posibilidad de obtener un ambiente más sustentable, con respeto a la naturaleza y a la historia del lugar.

Dentro del área de estudio se destaca las viviendas con galerías frontales, que es considerada arquitectura vernácula, cuyas fachadas se encuentran retraídas, otorgando un corredor lineal techado al exterior, sitio público-privado, poseen muros de adobe con un grosor promedio de 0,50 m, son de un solo nivel con techos cerámicos a dos aguas.

A inicios del siglo XX, comienza una tendencia arquitectónica totalmente diferente, se suprime la galería frontal y se construye a partir de la línea municipal, ya de varios niveles, que formalmente se puede extraer como un prisma rectangular, que van ocupando lugares libres e inclusive demoliendo aquellas viviendas con galerías y disminuyendo áreas verdes por la expansión de la construcción, así como para obtener lugares de estacionamiento.

El análisis de la trayectoria y radiación solar del sitio de estudio, se apoya en la utilización de un software (GRASSHOPPER-RHINO-DIVA), que calcula la trayectoria y radiación solar sobre las edificaciones, de acuerdo a la zona geográfica se realiza un modelado 3d de ambas construcciones mencionadas anteriormente para luego comparar entre ellas los resultados arrojados por el software.

Los resultados de este estudio demuestran la importancia de la arquitectura vernácula, que aparte de su alto contenido histórico, además contribuye crear un

microclima confortante dentro de la ciudad sin la necesidad de más elementos o recursos, por tanto, resulta bastante sustentable para el sitio, demoler estas construcciones para dar lugar a las nuevas tipologías que no guardan ninguna relación con el entorno, resulta un detrimento para el sitio.

Con los siguientes datos y resultados, se pueden establecer las líneas estratégicas para plantear y desarrollar las políticas destinadas a las ordenanzas municipales de protección del sitio, dejando de lado la improvisación, donde se destaque los valores que poseen estas tipologías vernáculas, por sus características arquitectónicas y en su calidad urbana, que se comprueba con el análisis del software, a esto se le suma la gran significación histórica que ello representa para la ciudad, como para el país. Las construcciones históricas, son recursos no renovables, por lo que cada intervención y peor aún la demolición, se pierde para siempre los valores que ella posee.

Se puede tratar de obtener un sitio que promueva el desarrollo sustentable, de acuerdo al concepto descrito en 1987 –“ *el de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*”- por tanto, el sitio puede ser rescatado y potencializado antes de que sea tarde, fusionando entre “el pasado y presente” para el disfrute de todos, que puede ser sostenido mediante una gestión público-privada, lograr la legitimación social, y mitigar los impactos de las construcciones actuales, de manera a otorgar un espacio más sustentable que pueda servir de ejemplo aplicable a otras ciudades del país que poseen las mismas características.

## **DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE ESTUDIO**

Luego del análisis del sector de estudio, se reconocen que dentro del centro urbano existen varias potencialidades, así como problemas por resolver, mediante un buen ordenamiento y gestión del área, de manera que pueden congeniar el pasado con el ritmo de vida actual, así lograr un desarrollo sustentable del hábitat, donde se tenga en cuenta todos los ámbitos, social, cultural, económico y ambiental.



El Centro Urbano de Luque, es un sitio de fácil acceso, de mucha concurrencia por varios motivos, así sea por motivos laborales, turismo en menor escala, recreativas o religiosos, por lo que tiene una gran especulación inmobiliaria, de conseguir un rédito económico, así como el gran problema vehicular, que hacen que el patrimonio arquitectónico que aún persiste se encuentre en constante amenazas de desaparecer, así como el cambio en la morfología urbana y en consecuencia la aparición de islas de calor por falta de una normativa que regule las intervenciones.

Se realizan cuadros de resumen en lo que se exponen los aspectos positivos y negativos encontrados por cada variable analizada en el sector de estudio, así como los sitios y edificios representativos identificados que servirán para establecer las líneas estratégicas

Tabla 1 – Diagnóstico de las variables analizadas en el sector de estudio

<b>VARIABLE</b>	<b>ASPECTO POSITIVO</b>	<b>ASPECTO NEGATIVO</b>
Contexto urbano - arquitectónica	Trama regular, con anchos de calles reglamentarias	Carencia de plan para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano
	Presencia de arquitecturas históricas	Falta de control y criterio para las intervenciones en edificaciones históricas
	Espacios públicos amplios	Inexistencia de inventario de su patrimonio cultural inmueble
Accesibilidad	Fácil acceso al sector de estudio	Tráfico y congestión vehicular
	Categorización de vías, vehicular-peatonal	Falta de calles alternativas
Uso de suelo y equipamiento urbano	Variedad de usos de suelo	Escaso control de la aplicación de las normativas del uso de suelo
	Concentración de instituciones educativas, culturales, recreativas, religiosas, gubernamentales, de seguridad y servicios	
Áreas verdes y vegetación	Presencia de grandes espacios verdes con buena vegetación	Falta de un plan y gestión del arbolado urbano
	Variedad de árboles en espacios públicos que otorgan sombra	

Contexto social, económico y cultural	Fuerte identidad cultural	Crecimiento poblacional y económico sin una planificación
	Potencialidad económica por la artesanía	Falta de una buena promoción turística
	Presencia social	
Evolución urbano-arquitectónica	Oportunidad de recuperar y revitalizar espacios y edificios históricos	Transformación de la imagen urbana histórica identitaria
		Pérdida de construcciones de valor patrimonial
Análisis Bioclimática	Presencia de la arquitectura vernácula y de la vegetación que contribuye a un microclima conformante	Falta de planificación y regularización de las construcciones

Tabla 2 – Diagnóstico de las condiciones de los sitios y edificios identificados

SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Implantación histórica	
	Zona accesible	
	Zona altamente visitada	
Usos	Exclusivamente Religioso, debido a la categoría eclesiástica que posee desde el 2006	
Dominio	Se encuentra bajo la coordinación de Arquidiócesis de la Santísima Asunción	
Estado general de conservación	Se encuentra en buen estado y frecuente uso.	
Evolución Histórica	La iglesia actual forma parte de la historia de Luque, aunque no corresponde a la de la época colonial.	Con las intervenciones en las últimas décadas, con la idea de modernizar, se ha perdido algunos objetos y características históricas como el altar.
PLAZA MCAL LOPEZ Y GRAL AQUINO		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Implantación histórica	Falta sitio de estacionamiento
	Zona accesible	

	Zona altamente visitada	
Dominio	Espacio Público, a cargo de la municipalidad	
Estado Gral de Conservación	Se encuentra en buen estado general y frecuente uso.	Algunos equipamientos como del gimnasio y parque infantil se encuentran dañados.
	Actualmente se encuentra con inicios de obras de revitalización	
Evolución Histórica	La plaza forma parte de configuración de la ciudad, en la que funciono el mercado guazú	
MAUSOLEO GRAL AQUINO		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Zona accesible	
Usos	Mausoleo	
Dominio	Municipalidad de Luque	
Estado Gral de Conservación	Infraestructura en buen estado	Los objetos históricos que se encuentran dentro, están tan expuestos que se van deteriorando
Evolución Histórica	Esta construcción se realiza con la colaboración de la comunidad luqueña por "Centenario de la Epopeya Nacional" en la que se trasladó los restos del Gral Aquino de Humaitá a Luque	
ESTACION DEL FERROCARRIL		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Implantación histórica	Zona baja y húmeda
	Zona accesible	
	Zona altamente visitada	
usos	Actualmente, sin uso definido - posiblemente centro cultural	Sin uso actual

Dominio	FEPASA, es la institución que se responsabiliza por el cuidado del bien	Se debe gestionar un convenio interinstitucional para que se pueda llevar a cabo actividades para el público en general
Estado Gral de Conservación	En buen estado en general, debido a la última intervención de restauración	
Evolución Histórica	Ex estación del tren, desde 1861, la cual se fue ampliando. Luego, de que el tren dejó de funcionar, pasó a tener otras funciones, como restaurante y vivienda	Las distintas funciones y usos que tuvo a lo largo del tiempo fueron alterando la tipología original del edificio

CASA SOMELLERA - BURGOS		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Implantación histórica	
	Zona accesible	
	Fachada visible desde calle pública	
usos	Vivienda	
Dominio	Privado	Bien privado, por lo que no se puede ingresar al interior de la vivienda.
		El estado no puede disponer de este patrimonio
Estado Gral de Conservación	Se encuentra en buen estado aparente	
Evolución Histórica	Se logró conservar el bien a pesar del transcurso del tiempo	
EX IMPRENTA		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Implantación histórica	Queda dentro del área privada de la casa parroquial, por lo que no es accesible fácilmente

Usos	Museo	
Dominio	La institución que posee el bien se responsabiliza por el cuidado del bien	Bien privado, por lo que para ingresar al interior se debe solicitar permiso
Estado Gral de Conservación	Se encuentra en buen estado aparente	
Evolución Histórica	Se logró conservar el bien a pesar del transcurso del tiempo	
TIRAS DE VIVIENDAS CON GALERIAS		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Implantación histórica	Por la ubicación es expuesta a la circulación vehicular y a ser sitio de estacionamiento
	Zona accesible	
	Zona altamente visitada	
usos	Varios usos, viviendas, comercios, restaurantes.	No todas las viviendas están abiertas al público
Dominio	La institución que posee el bien se responsabiliza por el cuidado del bien	El estado no puede disponer de este patrimonio que se encuentra enmarcado en este sitio histórico
Estado Gral de Conservación	Se encuentra en buen estado aparente, ya que no presenta signos de colapso inminente	La conservación depende de cada propietario.
Evolución Histórica	Se logro conservar parte del bien a pesar del transcurso del tiempo	Sufrió demoliciones en sectores. Así como alteraciones en las tipologías de las aberturas
UPV		
VARIABLE	ASPECTO POSITIVO	ASPECTO NEGATIVO
Implantación	Zona accesible	

usos	Museo	
Dominio	Propiedad de la Unión Paraguaya de Veteranos de la Guerra del Chaco de Luque.	
Estado Gral de Conservación	Se encuentra en buen estado aparente. Por ley la Gobernación y la Municipalidad son las responsables de la protección del bien	Falta de criterios técnicos para lograr realzar el lugar y los objetos del museo
Evolución Histórica	Se logró conservar parte del bien a pesar del transcurso del tiempo	

A continuación, se exponen los actores que serán los responsables de la realización de los programas, planes y llevarlas a cabo según el alcance de sus funciones. En cuanto a la organización civil, actualmente no existe, pero debe conformarse específicamente para lograr una buena gestión del Centro Histórico, así como lo propone la Ley 5621/16 “De Protección del Patrimonio Cultural”.

Tabla 3 – Cuadro de actores

<b>Actores Gubernamental</b>	<b>Actores No Gubernamentales</b>
Municipalidad de Luque	Organización Civil
Gobernación Central	APOAL (Agremiación de Poetas y otras Artes Luque)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	
Ferrocarriles Paraguay S.A.	Contraloría Ciudadana de Luque
Secretaria Nacional de Turismo	
Secretaria Nacional de Cultura	
ESSAP	
ANDE	

De acuerdo a las variables estudiadas se puede decir que el sector de estudio posee numerosos factores positivos a aprovechar y potenciar, así como también aspectos negativos que se reconocen como puntos a trabajar.

Se hace especial énfasis al espacio público de calidad disponible, al cual le hace falta una gestión integral que contemple su patrimonio arquitectónico, así como la inclusión de actividades históricas culturales y turísticas, para el disfrute de la ciudadanía local y turistas.

Para mejorar la calidad ambiental, es necesario contar con un plan de ordenamiento territorial para el Centro Histórico que permita regular las obras nuevas e intervenciones en las existentes, así también, se debe tener un plan de gestión del arbolado urbano, que permita la protección de los árboles existentes, así como la incorporación de nuevos, que ayuden a mejorar el microclima del área de estudio.

Existe la necesidad de concienciar a la ciudadanía en general sobre la conservación y protección del patrimonio, así como de los equipamientos y mobiliarios públicos.

El patrimonio arquitectónico se encuentra actualmente desprotegido, debido que no existen normativas específicas dentro de área de estudio que regulen sobre las construcciones históricas, ni a su entorno, por tanto, se plantea un plan de gestión del sitio como estrategia que permita su desarrollo sustentable, estableciendo en primer lugar, una organización y ordenamiento del territorio, de manera a establecer criterios específicos.

## Capítulo IV: Propuesta

### Delimitación Físico – Espacial del Centro Histórico de Luque [Gráfico 21-22]

Para la gestión, manejo y control de los centros urbanos con valor patrimonial, es necesario contar con el plano de delimitación del área, así también con el plano de identificación de los bienes patrimoniales dentro del Centro Histórico.

El plano de delimitación contribuye a la visualización geográfica del área protegida y a la determinación de que inmuebles se encuentran insertos en el conjunto, los cuales estarán regulados y protegidos por las reglamentaciones y recomendaciones establecidas por la ley vigente.

El plano de identificación de los bienes patrimoniales del área de estudio, se basa en los datos e información recopilados, complementándose con el relevamiento fotográfico, a través de un recorrido por el sitio con la intención de reconocer a los inmuebles de valor patrimonial que aún persisten y así determinar las zonas y niveles de protección.

**Área de Protección.** Tomando la definición establecida por la Carta de la Valeta: *“una zona urbana protegida es toda aquella que representa un periodo histórico. Incluye los monumentos y el entramado urbano original, en el que las construcciones expresan el valor cultural por el que se protege el lugar”*.

Dentro del centro urbano de la ciudad de Luque se identifican los monumentos emblemáticos y espacios públicos de la ciudad que marcan el origen y desarrollo de la misma, que encuentran en tres manzanas diferentes y muy identificables, la manzana de la Iglesia Virgen del Rosario y las Plazas Gral. Aquino y Mcal. López y la Estación de Tren.

El primer elemento configurador del sitio lo constituye la Iglesia, implantada en una manzana cuadrangular; representa el núcleo que organiza la disposición de manzanas, en sus cuatro lados, con un trazado regular en damero.



La traza urbana se extiende al Oeste de la Iglesia donde se sitúa otro elemento importante del sitio: las dos grandes plazas, las cuales siguen el mismo patrón de configuración de elemento central con amanzanamiento a sus cuatro lados.

En una primera etapa, el conjunto formado por la iglesia y las plazas constituyen el núcleo urbano de la ciudad, acompañada de unas pocas manzanas que se desarrollaron a partir del periodo de la colonia y primeras décadas del periodo independiente.

Posteriormente la traza urbana empieza a extenderse hacia el Norte; donde se ubica otro elemento configurador significativo: la estación del ferrocarril. El ferrocarril brindaba un importante flujo de movimiento que permitió la generación de un nuevo eje de expansión, el tejido urbano empieza a consolidarse en dicho sector, principalmente en la Posguerra de la Triple Alianza. La traza continúa organizándose bajo una configuración regular en damero, hasta las vías del tren, que marca la diferencia en la configuración, ya que a partir de ésta se vuelve una trama irregular.

Entre dichos espacios emblemáticos de la ciudad se puede establecer ejes que las unen y las articulan, albergando en ellas además varias construcciones de distintas épocas históricas.

En el eje de conexión entre la Iglesia y la Plaza, se encuentra una de las edificaciones de gran valor patrimonial, las tiras de viviendas con galerías, que son unas de las construcciones emblemáticas y representativas, no solo por sus características arquitectónicas, sino, además por el valor histórico que adquiere cuando la ciudad de Luque es declarada como Capital Provisoria durante la Guerra de la Triple Alianza.

Por otro lado, en el eje de conexión entre la Iglesia y la Estación del Ferrocarril, puede observarse en su recorrido un poco más extenso las edificaciones con características tipológicas coloniales, con las galerías frontales y las arquitecturas neoclásicas con las fachadas tapa, dichas construcciones son testimonio tangible del desarrollo de la ciudad, ya que cada tipología marca un periodo determinado en la historia. Ambas tipologías conviven armoniosamente y muestran el valor arquitectónico que esta ciudad aún conserva. En este

eje además se encuentra una de las construcciones más antiguas y así como emblemática durante la Guerra de la Triple Alianza, que se la conoce como “la ex imprenta”, en ella funcionaba la Imprenta del estado paraguayo, que se instala cuando la Capital se traslada a Luque.

La delimitación del Centro Histórico de Luque se establece de acuerdo a los sitios históricos emblemáticos, que son los elementos configuradores del inicio de la ciudad, con sus respectivos ejes, sumando el perímetro de una cuadra, con el propósito de mantener las características morfológicas históricas del sitio, este paisaje urbano hace a la memoria colectiva de la comunidad. Queda incluida en esta área de protección los distintos espacios y las principales funciones de la ciudad, como civil, religioso y social. Por tanto, la delimitación del Centro Histórico de la Luque se encuentra enmarcadas por las calles: Pedro Juan Caballero y su prolongación 14 de Mayo, Valeriano Zeballos y su extensión Balderrama, Alberdi, M.José Troche y su prolongación Independencia Nacional hasta su intercepción con la calle Rosario, Vía Férrea y Fulgencio Yegros, la protección abarca a las veintitrés manzanas que conforman este perímetro. Por ende, las intervenciones de obras nuevas y las actividades en general se encontrarán reguladas dentro del sitio de forma que no agredan ni perjudiquen al patrimonio y se deberá proponer un desarrollo armonioso con el entorno.

**Área de Amortiguamiento.** *“La zona de amortiguamiento es un área definida espacialmente que se sitúa más allá de la zona urbana protegida y cuyo propósito es defender los valores culturales de esta zona protegida del impacto de las actividades productivas de su contexto; sea este un impacto físico, visual o social”<sup>52</sup>*

El área de amortiguamiento del Centro Histórico de Luque, se encuentra definida de manera que queden insertos la mayor cantidad de bienes patrimoniales identificados en el relevamiento fotográfico realizado en el sitio, con el fin de lograr su conservación y salvaguarda, así como de proteger de cualquier impacto negativo que afecte a la imagen del Centro Histórico. Su delimitación está dada por las calles: Curupayty y su extensión

---

<sup>52</sup> Principios de La Valeta para la salvaguarda y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas. Adoptado por la XVII Asamblea de ICOMOS el 28 de noviembre de 2011

General Diaz hasta la calle Capitán Bado y Luis A. de Herrera, Coronel Oviedo y su prolongación Sportivo Luqueño, Javier Bogarin y Benigno González hasta su intercepción con la Vía Férrea. En total se trata de 31 manzanas, y en una de ellas se encuentra otro elemento emblemático identificado la UPV.

## **Modelo De Gestión para un Desarrollo Sustentable Del Centro Histórico De Luque**

Con la delimitación del Centro Histórico de Luque y su área de amortiguamiento, se realiza el plan de gestión para el sitio de acuerdo a los componentes previamente analizados, con el objetivo de poder proteger y conservar los valores que posee el patrimonio histórico y su entorno y poder legarlo a las futuras generaciones.

El modelo de gestión que se propone se considerada mixta, debido que se necesita la cooperación de las instituciones gubernamentales, privadas y la sociedad civil, para llevar a cabo los planes, programas y proyectos que permitan un desarrollo con una visión integral del Centro Histórico.

La Municipalidad de Luque será la encargada de la administración del Centro Histórico y deberá coordinar a todas las instituciones que se encuentren involucradas en dicho sitio histórico.

A continuación, se plantea una guía técnica en la que se exponen las estrategias de gestión para el Centro Histórico de Luque que permita la inserción del patrimonio cultural a la dinámica urbana actual, teniendo en cuenta todos los aspectos – social, económico, cultural y ambiental – para el desarrollo sustentable del hábitat.

El sistema de gestión se estructura en tres grandes partes – Elementos, Procesos y Resultados – y estas a su vez en sub partes que se componen de la siguiente manera:

1. Elementos: Marco Jurídico, Marco Institucional y Recursos.
2. Procesos: Planificación, Ejecución y Monitoreo.
3. Resultados: Resultados esperados, Productos esperado y Mejoras esperadas.

Tabla 4 – Sistema de Gestión del Centro Histórico para la Ciudad de Luque

Marco de sistema de gestión		Estrategias	Acciones	Responsables
ELEMENTOS	Marco Jurídico	Crear reglamentos que regulen el centro histórico y el área de amortiguamiento	Reuniones de autoridades locales, expertos en patrimonio, con la participación de la ciudadanía interesada	Secretaría Nacional de Cultura
				Secretaría Nacional de Turismo
				Municipalidad de Luque
				Organización civil
	Marco Institucional	<p>Crear una entidad única encargada de la administración, conservación y promoción del Centro Histórico de Luque</p> <p>Crear un departamento de Patrimonio Cultural, encargado del registro, control y asesoramiento técnico para la conservación e intervención en edificios de valor patrimonial</p>	<p>Reuniones entre las partes interesadas: propietarios, organizaciones civiles, comerciantes, artesanos, municipio local</p>	Municipalidad de Luque
				Organización civil
				Apoal
	Recursos	<p>Humanos: incorporar dentro del municipio local técnicos y profesionales entendidos del Patrimonio Cultural</p> <p>Financieros: Destinar fondos públicos y captar inversiones privadas</p>	<p>Crear un organigrama con puestos y funciones a cumplir de cada funcionario</p> <p>Establecer necesidades económicas y definir en que se invertirá el dinero</p>	Municipalidad de Luque
				Contraloría Ciudadana de Luque

		Intelectual: incentivar y promover sobre la conservación del patrimonio cultural y su entorno	Crear una escuela taller de capacitación sobre el patrimonio cultural	
<b>PROCESOS</b>	<b>Planificación</b>	planificación de la restauración, conservación de los bienes culturales y espacios públicos de manera periódica	crear un registro de identificación de los bienes culturales presentes en la ciudad	Secretaría Nacional de Cultura
				Municipalidad de Luque
			crear un manual de guía para el mantenimiento para los edificios identificados	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
		Plan de promoción turística	Proponer actividades a realizarse en el Centro Histórico	Secretaría Nacional de Turismo
			Creación de centros de capacitaciones en el área de patrimonio	
			Creación de un paquete y circuitos turísticos	
		plan de arbolado urbano	crear una guía para reforestación de los espacios públicos y mantenimiento periódico de los árboles existentes	
		Planificación vial	Establecer un ordenamiento de circulación vial dentro de Centro Histórico	
<b>Ejecución</b>	Realizar un cronograma de ejecución de los proyectos planteados	Llevar a cabo las actividades planeadas e incorporar nuevas según los actores involucrados	Municipalidad de Luque	
			Organización civil	
			Secretaría Nacional de turismo	
			Secretaría Nacional de Cultura	

	<b>Monitoreo</b>	Aplicación de prácticas de monitoreo establecidas para los trabajos que se estén realizando	Realizar monitoreos periódicos y sistemáticos	Municipalidad de Luque
			Contratar expertos externos para revisiones anuales	Organización civil
		Realizar inspecciones periódicas para detectar problemas técnicos que aparezcan en las edificaciones de valor patrimonial	Crear sistema de control y vigilancia del cumplimiento de las normativas del Centro Histórico de Luque	Secretaría Nacional de Cultura
		Aplicación de las normativas y ordenanzas		
<b>RESULTADOS</b>	<b>Resultados Esperados</b>	Propiciar la interacción de la ciudadanía con el patrimonio cultural y su entorno	incentivar a la participación ciudadana a las actividades a realizarse en torno al patrimonio cultural	Municipalidad de Luque Organización civil Secretaría Nacional de turismo
		Conservar las edificaciones de valor patrimonial existentes	Mejorar las prácticas de conservación	Secretaría Nacional de Cultura
	<b>Productos esperados</b>	Mejorar imagen del Centro Histórico, a través de la conservación del patrimonio cultural	Cumplir con los instructivos y las normativas para la protección del Patrimonio Cultural y revitalización del Centro Histórico	Municipalidad de Luque Organización civil Secretaría Nacional de turismo
		Implementación de un itinerario histórico, cultural y turístico	Crear actividades de promoción del Centro Histórico	
	<b>Mejoras esperadas</b>	Sistematización y unidad en la administración del Centro Histórico	Crear un sistema de trabajo en conjunto con todos los actores	Municipalidad de Luque

## Guía de evaluación de la gestión en la protección del patrimonio cultural

Se propone una herramienta que sirva como control, monitoreo y evaluación de resultados de la gestión pública municipal en cuanto al ámbito de la conservación, salvaguarda y protección del patrimonio cultural, natural, material e inmaterial de la ciudad, y en particular del Centro Histórico de Luque, dicho instrumento se basa en los “Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, de la sección del Patrimonio”<sup>53</sup> y se lo adapta a las características de nivel municipal.

El patrimonio cumple un rol importante para la cultura y el desarrollo del sitio, razón por la cual las normas, políticas, mecanismos y medidas que establecen las autoridades públicas deben ser monitoreadas continuamente y ser actualizadas de ser necesarias con el fin de que se incorpore a la dinámica urbana, de manera a evitar convertir al patrimonio en una entidad rígida y congelada en el tiempo y que la sociedad pueda relacionarlos con los problemas actuales, manteniendo su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro.

La guía de evaluación de la gestión municipal tiene el propósito de ofrecer un panorama general de los puntos fuertes y débiles de los esfuerzos públicos desplegados para la protección y la promoción del patrimonio, con miras a asegurar y fomentar su contribución potencial al desarrollo y que pueda ser sostenible en el tiempo, y se estructura en tres componentes interrelacionados:<sup>54</sup>

En primer lugar, el componente “**Registros e Inscripciones**” ofrece una aproximación al grado en que los recursos patrimoniales del municipio se reconocen como valiosos y merecedores de protección oficial para su salvaguardia.

En segundo lugar, el componente “**Protección, Salvaguardia y Gestión**” pone de relieve la medida en que las autoridades públicas aseguran la conservación, la valorización y la gestión sostenible del patrimonio; la imprescindible formación y fortalecimiento de

---

<sup>53</sup> Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Pág. 109  
[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

<sup>54</sup> Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Sección de Patrimonio. Pág. 133  
[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

capacidades de los principales interesados; y la participación activa de las comunidades concernidas. En efecto, para que la voluntad y la intención públicas de cuidar del patrimonio – reflejadas en los registros e inscripciones – se traduzcan en protección, salvaguardia y valorización genuinas será necesario que se aprueben y apliquen políticas y medidas concretas.

En tercer lugar, el componente **“Transmisión y Movilización de Apoyos”** observa los esfuerzos desplegados a fin de sensibilizar a las comunidades y ciudadanos y acrecentar su conocimiento sobre el valor y el sentido del patrimonio. Atiende también a las inversiones continuadas en promoción del patrimonio con la implicación del sector privado y de la sociedad civil, de manera que el mensaje de su valor e importancia se transmita a las generaciones futuras.

**El método de cálculo.** La guía de evaluación es un indicador cualitativo que se presenta en forma de lista de control. Con miras a evaluar el grado de desarrollo de un marco público multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio se han seleccionado cierto número de elementos y se han organizado en tres grandes componentes<sup>55</sup>

**“Registros e Inscripciones”** comprende los registros e inventarios de categoría nacional y local que cubren el patrimonio material, inmaterial y mueble. Se presta especial atención a la actualización periódica de tales registros e inventarios, a fin de comprobar la continuidad del compromiso público con la protección del patrimonio.

El peso de este componente en el indicador final es el 30% del valor total, y comprende dos subcomponentes<sup>56</sup>: a. Registros e inscripciones a nivel nacional (ponderación: 40% del total del componente); b. Registros e inscripciones a nivel local (ponderación: 60% del total del componente).

**“Protección, Salvaguardia y Gestión”** comprende las políticas, medidas, facilidades, creación de capacidades y actividades comunitarias concretas asociadas a la protección, la conservación y la gestión del patrimonio a nivel municipal.

---

<sup>55</sup> Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Sección de Patrimonio. Pág. 137 Recuperado: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)



Su peso en el indicador final es el 40% del valor total. Se divide en tres subcomponentes: a. “Conservación y valorización” (ponderación: 61% del total del componente), que cubre la aprobación de legislación específica y medidas concretas, el establecimiento de infraestructuras y la disponibilidad de presupuestos destinados a salvaguardar, proteger y potenciar los activos patrimoniales y asegurar el marco de gestión necesario para asegurar y hacer posible el desarrollo sustentable; b. “Creación de capacidades y conocimientos” (ponderación: 17% del total del componente), que cubre la existencia de facilidades de formación y programas de creación de capacidades dirigidos a reforzar las capacidades locales para conservación, salvaguardia, gestión y promoción del patrimonio en los niveles profesional e institucional de gestores del patrimonio, representantes gubernamentales, etc.; c. “Participación comunitaria” (ponderación: 22% del total del componente), que evalúa los esfuerzos desarrollados para implicar a las comunidades locales y la población autóctona en la adopción de decisiones y la gestión relacionadas con el patrimonio.<sup>56</sup>

***“Transmisión y Movilización de Apoyos”*** abarca acciones dirigidas a sensibilizar al público en general sobre el valor y el sentido del patrimonio, así como sobre las amenazas potenciales, por medio de la señalética, los servicios de interpretación, las campañas de comunicación y las actividades educativas. Cubre también la participación del sector privado y de la sociedad civil en cuestiones relacionadas con el patrimonio.<sup>56</sup>

El peso de este componente en el indicador final es un 30% del valor total. Comprende dos subcomponentes: a. “Sensibilización y educación” (ponderación: 50% del total del componente), que abarca medidas y programas encaminados a promover el potencial educativo del patrimonio y su transmisión, así como programas informativos y mediáticos y facilidades dirigidas al público en general y a agentes sociales clave, con el fin de fomentar el conocimiento, el reconocimiento, el respeto y el fortalecimiento del patrimonio en la sociedad; b. “Estimular el apoyo” (ponderación: 50% del total del componente), que cubre los acuerdos con la sociedad civil y el sector privado en relación con la protección y la conservación del patrimonio.

---

<sup>56</sup> Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Sección de Patrimonio. Pág. 137 Recuperado: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

Tabla 5 – Herramienta de evaluación de la gestión en la protección del patrimonio

REGISTROS E INSCRIPCIONES	
<b>A NIVEL NACIONAL</b>	
1	En los últimos 2 años se han creado listas o inventarios del patrimonio cultural y natural y se han enviado a la Secretaría Nacional de Cultura
2	Existen sitios de patrimonio cultural, natural o mixtos inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural de la Nación
3	Existen planes o proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural seleccionados o con reconocimiento nacional
4	Existen sitios de patrimonio cultural, natural o mixtos inscritos dentro de Lista de UNESCO
<b>A NIVEL LOCAL</b>	
5	Existe un registro o lista del patrimonio natural y cultural del municipio
6	El registro o lista local de patrimonio natural y cultural ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años
7	Existe un registro o lista del patrimonio inmaterial del municipio
8	El registro o lista local de patrimonio inmaterial ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años
9	Existe una lista o inventario de bienes culturales protegidos
10	La lista o inventario de bienes culturales ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años
<b>SUBTOTAL</b>	
<b>componente en el indicador final es el 30%</b>	
<b>PROTECCION, SALVAGUARDIA Y GESTION</b>	
<b>CONSERVACION, VALORIZACION Y GESTION</b>	
1	Existe un presupuesto anual reservado a la identificación, protección, salvaguardia, conservación y gestión del patrimonio natural y cultural material e inmaterial
2	Se han aprobado ordenanzas, normas o medidas específicas para conservar y promover el patrimonio cultural y natural inventariado
3	Se han aprobado ordenanzas, normas o medidas específicas para salvaguardar el patrimonio inmaterial inventariado
4	Se han aprobado ordenanzas, políticas o medidas que promuevan la protección del Centro Histórico de Luque y su área de amortiguamiento
5	Existe un sistema de control y vigilancia del cumplimiento de las normativas del Centro Histórico de Luque y su área de amortiguamiento
6	Existe museos que custodian colecciones permanentes de patrimonio
7	En estos últimos 5 años se ha elaborado o actualizado uno o más planes de gestión para el Centro Histórico
8	En estos últimos 5 años se ha elaborado o actualizado uno o más planes de gestión para sitios de patrimonio registrados a nivel municipal

9	Existen uno más planes de gestión de los riesgos de desastres para el Centro Histórico y los sitios de patrimonio en casos de peligro y vulnerabilidad	
10	Existen centros de documentación de patrimonio cultural, natural, material o inmaterial	
11	En los planes de desarrollo municipal vigente se hace referencia explícita al papel de patrimonio cultural en el desarrollo	
<b>CREACIÓN DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO</b>		
12	Existen uno o más centros de creación de capacidades en áreas relacionadas con el patrimonio dirigidos a formar profesionales del patrimonio	
13	En los últimos 3 años se han puesto en marcha uno o más programas de formación y creación de capacidades para mejorar los conocimientos especializados en la protección y conservación de gestión de los lugares y sitios patrimoniales	
14	Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, para mejorar los conocimientos especializados en la salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural inmaterial entre las comunidades locales	
<b>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD</b>		
15	Se promueve la participación de la comunidad en el proceso de decisión dirigida a identificar elementos del patrimonio material y registrarlo	
16	Se promueve la participación de la comunidad en el proceso de decisión dirigida a identificar elementos del patrimonio inmaterial y registrarlo	
17	En los últimos 2 años se han puesto marcha medidas y prácticas para fortalecer el papel de las comunidades en la protección del patrimonio cultural	
18	Existen comités de gestión de sitios de patrimonio con representación de las comunidades locales	
<b>SUBTOTAL</b>		
<b>componente en el indicador final es el 40%</b>		
<b>TRANSMISIÓN Y MOVILIZACIÓN DE APOYO</b>		
<b>SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN</b>		
1	Los sitios de patrimonio están claramente identificados para que los visitantes tomen conciencia de su condición de patrimonio	
2	Existen centros de información para el visitante o servicios de transmisión y presentación del patrimonio cultural y/o natural para el público en general en los sitios más visitados	
3	Existen centros comunitarios y asociaciones creadas y gestionadas por las propias comunidades para apoyar la transmisión inmaterial e informar al público en general su importancia	
4	En los últimos dos años se han puesto en marcha programas de sensibilización acerca del patrimonio cultural y natural, encaminados a informar y educar al público en general sobre la importancia, el valor y la frágil riqueza del patrimonio	
<b>ESTIMULAR APOYO</b>		

5	En los últimos dos años se han puesto en marcha medidas específicas para involucrar a la sociedad civil y/o sector privado en la protección, conservación y transmisión del patrimonio
6	Existen acuerdos formales con operadores turísticos para la protección, conservación y transmisión de sitios de patrimonio
7	Existen fundaciones o asociación privadas que trabajan por iniciativas de defensa y sensibilización del patrimonio y financiación de su protección
8	Existen acuerdos interinstitucionales en estos últimos dos años puestos en marcha para la conservación, restauración y/o promoción del patrimonio cultural, natural, material y/o inmaterial.
<b>SUBTOTAL</b>	
<b>componente en el indicador final es el 30%</b>	
<b>TOTAL</b>	

Puntos a tener en cuenta para la interpretación de los resultados:

- Éste es un indicador de estándar o benchmark indicator. Proporciona una visión general de las fortalezas y de las deficiencias o limitaciones que presentan los esfuerzos públicos desplegados para generar un marco multidimensional que posibilite la sostenibilidad del patrimonio y favorezca su potencial contribución al desarrollo en el presente y en el futuro. <sup>57</sup>
- El valor del indicador central variará entre 0 y 1, siendo 1 el resultado ideal u óptimo. Cuando el resultado obtenido sea netamente inferior al valor ideal, se deberá prestar especial atención a aquellos componentes y subcomponentes que no estén cubiertos o estén peor cubiertos, y que por lo tanto arrojan resultados inferiores. Los análisis y las interpretaciones de las posibles causas y consecuencias de esas deficiencias se deben elaborar tomando en consideración la historia del país y su situación socioeconómica. <sup>58</sup>
- Dadas las características de los componentes, subcomponentes y elementos individuales analizados, la interpretación de los resultados de este indicador estándar deberá ser abordada con cautela. <sup>59</sup>

<sup>57</sup> Extraído de Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Sección de Patrimonio. Pág. 139 Recuperado: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

<sup>58</sup> Extraído de Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Sección de Patrimonio. Pág. 140 Recuperado: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

<sup>59</sup> Extraído de Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Sección de Patrimonio. Pág. 140 Recuperado: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

A continuación, se utiliza la herramienta de evaluación de la gestión sobre la protección del patrimonio cultural al gobierno municipal actual, periodo 2015-2021.

Tabla 6 – Aplicación de la herramienta de evaluación de la gestión en la protección del patrimonio cultural, del gobierno municipal actual

<b>REGISTROS E INSCRIPCIONES</b>		
<b>A NIVEL NACIONAL</b>		
1	En los últimos 2 años se han creado listas o inventarios del patrimonio cultural y natural y se han enviado a la Secretaría Nacional de Cultura	0
2	Existen sitios de patrimonio cultural, natural o mixtos inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural de la Nación	1
3	Existen planes o proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural seleccionados o con reconocimiento nacional	0
4	Existen sitios de patrimonio cultural, natural o mixtos inscritos dentro de Lista de UNESCO	0
<b>A NIVEL LOCAL</b>		
5	Existe un registro o lista del patrimonio natural y cultural del municipio	0
6	El registro o lista local de patrimonio natural y cultural ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años	0
7	Existe un registro o lista del patrimonio inmaterial del municipio	0
8	El registro o lista local de patrimonio inmaterial ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años	0
9	Existe una lista o inventario de bienes culturales protegidos	0
10	La lista o inventario de bienes culturales ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1</b>
<b>componente en el indicador final es el 30%</b>		<b>3%</b>
<b>PROTECCION, SALVAGUARDIA Y GESTION</b>		
<b>CONSERVACION, VALORIZACION Y GESTION</b>		
1	Existe un presupuesto anual reservado a la identificación, protección, salvaguardia, conservación y gestión del patrimonio natural y cultural material e inmaterial	0
2	Se han aprobado ordenanzas, normas o medidas específicas para conservar y promover el patrimonio cultural y natural inventariado	0
3	Se han aprobado ordenanzas, normas o medidas específicas para salvaguardar el patrimonio inmaterial inventariado	0
4	Se han aprobado ordenanzas, políticas o medidas que promuevan la protección del Centro Histórico de Luque y su área de amortiguamiento	0
5	Existe un sistema de control y vigilancia del cumplimiento de las normativas del Centro Histórico de Luque y su área de amortiguamiento	0
6	Existe museos que custodian colecciones permanentes de patrimonio	1
7	En estos últimos 5 años se ha elaborado o actualizado uno o más planes de gestión para el Centro Histórico	0
8	En estos últimos 5 años se ha elaborado o actualizado uno o más planes de gestión para sitios de patrimonio registrados a nivel municipal	0

9	Existen uno más planes de gestión de los riesgos de desastres para el Centro Histórico y los sitios de patrimonio en casos de peligro y vulnerabilidad	0
10	Existen centros de documentación de patrimonio cultural, natural, material o inmaterial	0
11	En los planes de desarrollo municipal vigente se hace referencia explícita al papel de patrimonio cultural en el desarrollo	0
<b>CREACIÓN DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO</b>		
12	Existen uno o más centros de creación de capacidades en áreas relacionadas con el patrimonio dirigidos a formar profesionales del patrimonio	0
13	En los últimos 3 años se han puesto en marcha uno o más programas de formación y creación de capacidades para mejorar los conocimientos especializados en la protección y conservación de gestión de los lugares y sitios patrimoniales	1
14	Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, para mejorar los conocimientos especializados en la salvaguardia y trasmisión del patrimonio cultural inmaterial entre las comunidades locales	0
<b>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD</b>		
15	Se promueve la participación de la comunidad en el proceso de decisión dirigida a identificar elementos del patrimonio material y registrarlo	0
16	Se promueve la participación de la comunidad en el proceso de decisión dirigida a identificar elementos del patrimonio inmaterial y registrarlo	0
17	En los últimos 2 años se han puesto marcha medidas y prácticas para fortalecer el papel de las comunidades en la protección del patrimonio cultural	1
18	Existen comités de gestión de sitios de patrimonio con representación de las comunidades locales	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3</b>
<b>componente en el indicador final es el 40%</b>		<b>7%</b>
<b>TRANSMISIÓN Y MOVILIZACIÓN DE APOYO</b>		
<b>SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN</b>		
1	Los sitios de patrimonio están claramente identificados para que los visitantes tomen conciencia de su condición de patrimonio	1
2	Existen centros de información para el visitante o servicios de transmisión y presentación del patrimonio cultural y/o natural para el público en general en los sitios más visitados	0
3	Existen centros comunitarios y asociaciones creadas y gestionadas por las propias comunidades para apoyar la transmisión inmaterial e informar al público en general su importancia	0
4	En los últimos dos años se han puesto en marcha programas de sensibilización acerca del patrimonio cultural y natural, encaminados a informar y educar al público en general sobre la importancia, el valor y la frágil riqueza del patrimonio	0
<b>ESTIMULAR APOYO</b>		

5	En los últimos dos años se han puesto en marcha medidas específica para involucrar a la sociedad civil y/o sector privado en la protección, conservación y transmisión del patrimonio	0
6	Existen acuerdos formales con operadores turísticos para la protección, conservación y transmisión de sitios de patrimonio	0
7	Existen fundaciones o asociación privadas que trabajan por iniciativas de defensa y sensibilización del patrimonio y financiación de su protección	0
8	Existen acuerdos interinstitucionales en estos últimos dos años puestos en marcha para la conservación, restauración y/o promoción del patrimonio cultural, natural, material y/o inmaterial.	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1</b>
<b>componente en el indicador final es el 30%</b>		<b>3%</b>
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		<b>36/ 5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13%</b>

El resultado obtenido es del 13% sobre el 100%, por lo que demuestra el poco esfuerzo realizado hasta el momento por el municipio local, que es la encargada de velar por la protección de su patrimonio. Es por ello, que resulta primordial tomar medidas urgentes de manera salvaguardar el patrimonio cultural que aún persiste, y se logre el desarrollo sustentable del Centro Histórico, de manera que las acciones del presente, no comprometan los recursos en el futuro.

## Conclusiones

Con este trabajo se deja un precedente de identificación inicial de sitios y edificios que poseen un valor histórico, que hacen a la memoria colectiva de la comunidad, por lo cual, deben ser preservados, protegidos y valorados, de manera que las condiciones actuales no lo agredan ni le resten valor, deben ser los protagonistas del Centro Histórico, ya que no solo forman parte del acervo histórico local sino también nacional, ya que Luque fue la segunda capital del Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza, por ello se destaca aquellas edificaciones no solo las emblemáticas, sino también aquellas consideradas modestas, que obteniendo no solo un valor arquitectónico, sino también de ambiental, ya que forman parte de todo un conjunto, y deben ser considerados además de los detalles particulares, aquellos generales que hacen al hábitat.

Se resalta aquellos sitios y edificios que forman parte como elementos configurador inicial de la ciudad, como el Santuario Nuestra Señora del Rosario cuya construcción inicial se dio entre los años 1750 y 1755, también la Plaza Central que está conformada por dos las plazas Mcal López y Gral Aquino, con un paseo central que lleva por nombre Digno García, otro elemento con el que se desarrolla un nuevo eje de crecimiento es la Estación del Tren que data de 1861, estos tres elementos son los más representativos, pero se le suma aquellas edificaciones de su entorno que poseen valor de antigüedad, arquitectónica, históricas y ambiental, ya que son viviendas sencillas de estilo colonial, pero que aparte de ser representativas de una época, albergaron hechos y personajes históricos, como se menciona antes, como las tiras de viviendas con galería, la ex imprenta y la casa Somellera-Burgos y estas a su vez forman parte del paisaje histórico, a todo esto se le suma edificaciones que albergan bienes culturales históricos, como el Mausoleo Gral Aquino y la UPV.

Dentro del área de estudio, no solo se identificó aquellas construcciones que son consideradas patrimonio cultural, si no también sus condicionantes social, cultural y económico, que todo va entrelazado, debido que la artesanía que forma parte de la identidad luqueña, como la orfebrería, la elaboración de instrumentos musicales como el arpa y la guitarra, la talabartería forma parte también del aspecto económico para la ciudad y sobre



todo para centro urbano, área de estudio, ya que ahí se concentran la mayoría de las joyerías y es además un punto de visita para los turistas.

Otra particularidad que identifica a la comunidad luqueña son los colores azul y amarillo que se pueden ver utilizado hasta en los espacios públicos, esto debido a que corresponden al Club de fútbol Sportivo Luqueño, cuyo origen forma parte de la historia más actual de la ciudad (1921 aprox), ya que es resultado de la fusión de tres clubes rivales, cuyo mentor fue el Monseñor Pantaleón García, que hizo una gran labor por la comunidad, trabajando con el pueblo para lograr la unión y así concretar los anhelos y objetivos que se tenía para la ciudad, es de ahí que nace el gran fanatismo por el “*azul y oro*”.

Todas estas características son tenidas en cuenta para la elaboración de las estrategias que promuevan el desarrollo sustentable del sitio, en primer lugar, se establece una delimitación físico espacial del Centro Histórico, debido que en la actualidad no se encuentra aún definida, y por ende no existe reglamentos y ordenanzas específicas para proteger el hábitat. Se establece el área de protección, un primer anillo que lo forman principalmente aquellos elementos urbanos históricos y su entorno inmediato, que según los datos bibliográficos los exponen como área fundacional, dando origen a la ciudad. En segundo lugar, un área de amortiguamiento donde se encuentran otros bienes patrimoniales identificados.

Una vez definido el Centro Histórico de Luque, se recomienda el trabajo interinstitucional, mediante un modelo de gestión que involucre a los organismos públicos, privados, con la participación de la ciudadanía en general, para poder llevar a cabo las acciones que promuevan el desarrollo sustentable del sitio, así también se otorga una herramienta de evaluación de la gestión realizada por la autoridad encargada de la conservación, protección y promoción de su patrimonio cultural.

Resulta primordial tomar medidas urgentes para detener y evitar la degradación del hábitat estudiado y lograr la protección de su patrimonio cultural, para ello primeramente se debe organizar el sitio, de manera que ser aplicables las reglamentaciones existentes y proponer las específicas, con el fin de lograr una buena gestión del sitio promoviendo el uso equilibrado de sus recursos a través del tiempo, logrando así el desarrollo sustentable.

## Bibliografía

Balandrano, A., Valero, V. & Ziccardi, A. (2016) *Conservación y Desarrollo Sustentable de Centro Históricos*. Conacyt - Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitales/conservacion\\_desarrollo\\_sustentable\\_ch.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf)

Brandi, C. (1963) 2003. *Teoría de la restauración*. Alianza forma. Madrid. Recuperado de: [https://issuu.com/diplopres/docs/brandi\\_teoría\\_de\\_la\\_restauración](https://issuu.com/diplopres/docs/brandi_teoría_de_la_restauración)  
[https://www.maarquitectura.com/uploads/1/5/9/6/15961640/cesare\\_brandi.pdf](https://www.maarquitectura.com/uploads/1/5/9/6/15961640/cesare_brandi.pdf)

Brundtland, G. H. (1987). *Nuestro futuro común - Informe Brundtland*. Recuperado de: [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)

Chateloin, F. (2008). *El Centro Histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo?* Facultad de Arquitectura. Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, Cujae  
Recuperado de: <http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/157/156>

Díaz, M. P. (2008). Percepción de los pobladores del centro de la ciudad de Luque sobre el patrimonio cultural tangible. San Lorenzo: Facultad de Ciencias Agrarias- Universidad Nacional de Asunción

Flor, P. (2009). *La Odisea Luqueña*. Sajonia, Asunción, Paraguay: Marben. Editora&Gráfica. SA.

Gutiérrez, R. *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay*. (1978). Universidad Nacional del Nordeste, Argentina: Departamento de Historia de la Arquitectura.

InfoLuque. Página Digital. Recuperado: <https://www.infoluque.com/historia/mausoleo-en-honor-al-gral-jose-elizardo-aquino/>

Informe Nacional del Paraguay. (2016) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible HABITAT III. Recuperado de: <https://uploads.habitat3.org/hb3/National-Report-LAC-Paraguay-Spanish.pdf>

Ingolotti, A. (2003). *Criterios de intervención de valor patrimonial. Caso: Casco Histórico de la ciudad de Luque*. San Lorenzo: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte- Universidad Nacional de Asunción.

Leguizamón, S. (2016). “*Valorización de las tiras de viviendas con galería, ubicadas sobre la Peatona del Luque*”. San Lorenzo: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte- Universidad Nacional de Asunción.

Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Del Paraguay (PMDyOT) (2011) Recuperado: <https://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2017/04/PMNDyOT-PY-FINAL.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. (2014) Recuperado: <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>

Plan Regulador de la Ciudad de Luque (2001). Municipalidad de Luque

Portal de Restauración. *El concepto de Restauración. Cesare Brandi*. Apuntes de Arquitectura y Patrimonio. Blog de restauración arquitectónica para estudiantes. Recuperado: <http://portal-restauracion-upv.blogspot.com/p/todaobra-de-arte-tiene-dos-valores.html>

Principios de La Valeta para la Salvaguardia y gestión de poblaciones, y áreas urbanas históricas. Paris, Francia. 2011

Rodríguez Alomá, Patricia (2008). El centro histórico: del concepto a la acción integral. Centro-h, (1),51-64.[fecha de Consulta 26 de Febrero de 2020]. ISSN: 1390-4361. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1151/115112534005>

Ruiz, G. (2001). *Capítulos de la historia luqueña*. Asunción, Paraguay. Papyru´u Impresiones

Villalba, M. R. (2014). Rescate del patrimonio cultural inmueble de la ciudad de Luque. Luque: Fondec.

UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Sección de Patrimonio*. Paris, Francia. AECID. Recuperado de: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

Velilla, B (1960). *Orígenes de Luque*. Portal Guaraní. [http://www.portalguarani.com/1309\\_benjamin\\_velilla/19697\\_origenes\\_de\\_luque\\_por\\_benjamin\\_velilla.html](http://www.portalguarani.com/1309_benjamin_velilla/19697_origenes_de_luque_por_benjamin_velilla.html)